

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE SERVICIO
FINANCIADAS POR EL BANCO DEL PUEBLO**

Autor: Baptista Yaritza C.

C.I: 12.331.598

Tutor: Lic. Villalobos Mónica

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO ANTE LA ILUSTRE UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES COMO REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL TÍTULO
DE LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

Trujillo, octubre 2007

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE SERVICIO
FINANCIADAS POR EL BANCO DEL PUEBLO**

**Autor: Baptista Yaritza C.
C.I: 12.331.598**

Tutor: Lic. Villalobos Mónica

Trujillo, octubre 2007

DEDICATORIA

Este trabajo de grado lo dedico primeramente a Dios Todopoderoso, quien me ha dado tantos regalos hermosos en mi vida y me permite ver realizado este tan preciado sueño, y a todas aquellas personas que siempre han estado a mi lado cuando más lo he necesitado en especial:

- ✓ *A María mi madre*, por que sin su ayuda y preocupación no hubiera alcanzado mis metas. Gracias por ayudarme y llenarme de amor.
- ✓ *A mi esposo Ricardo*, quien es una pieza fundamental en mi vida. Gracias por amarme y apoyarme.
- ✓ *A mis hijos Kevin y Rebeca*, para que mi logro les sirva de ejemplo. Los Amo.
- ✓ *A mis hermanos Rafael y Jean*, por que este logro también es de ustedes.

Que Dios los bendiga siempre

Yarítza

AGRADECIMIENTO

- ✓ Primeramente a **Dios Todopoderoso**, por guiarme e iluminarme siempre en mi camino, y por proveerme de sabiduría e inteligencia a cada momento para salir adelante y seguir el buen camino.
- ✓ A mis hermanos de la **Iglesia Pentecostal Unida**, por estar siempre a mi lado apoyándome con sus oraciones. Gracias
- ✓ A mi suegra **Aída**, por su gran ayuda, apoyo y preocupación, Dios te colme de muchas bendiciones.
- ✓ A mi **Tutora profesora Mónica Villalobos**, por su gran colaboración, ayuda y paciencia en la elaboración de este trabajo de grado.
- ✓ A la **Universidad de los Andes Núcleo “Rafael Rangel”**, por la formación y capacitación académica en tan prestigiosa carrera, y a todos los Profesores, que me han brindado su apoyo y colaboración a lo largo de mi carrera.

Gracias a todos

Yarítza

ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|---|------|
| DEDICATORIA..... | iii |
| AGRADECIMIENTO..... | iv |
| ÍNDICE GENERAL..... | v |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | vii |
| ÍNDICE DE GRAFICOS..... | viii |
| ÍNDICE DE CUADROS..... | ix |
| RESUMEN..... | x |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| CAPÍTULO I EL PROBLEMA | |
| Planteamiento del Problema..... | 3 |
| Formulación del Problema..... | 7 |
| Sistematización del Problema..... | 7 |
| Objetivos de la Investigación | |
| Objetivo General..... | 7 |
| Objetivos Específicos..... | 7 |
| Justificación..... | 8 |
| CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO | |
| Antecedentes de la Investigación..... | 10 |
| Bases Teóricas..... | 13 |
| Cooperativas..... | 13 |
| Tipos de Cooperativas..... | 15 |
| Características..... | 15 |
| Beneficios..... | 17 |
| Principios..... | 17 |
| Estructura..... | 19 |
| Origen del Capital..... | 21 |
| Contabilidad en las cooperativas..... | 21 |
| Situación financiera..... | 22 |
| Análisis Financiero..... | 23 |
| Estados Financieros..... | 24 |
| Razones Financieras..... | 27 |
| Políticas Financieras del Estado..... | 30 |
| Banco del Pueblo Soberano..... | 31 |
| Visión..... | 32 |
| Misión..... | 33 |
| Valores..... | 34 |
| Crédito..... | 34 |
| Políticas crediticias del Banco del Pueblo..... | 35 |

| | |
|--|-----------|
| Proceso de solicitud de crédito..... | 35 |
| Normas de Crédito..... | 35 |
| Periodo..... | 38 |
| Descuentos..... | 38 |
| Proceso de Cobranza..... | 39 |
| Bases Legales..... | 39 |
| Definición de Términos Básicos..... | 44 |
| Mapa de Variables..... | 47 |
| | |
| CAPÍTULO III. MARCO METODOLOGICO | |
| Tipo de Investigación..... | 49 |
| Diseño de la Investigación..... | 49 |
| Población..... | 50 |
| Técnica e instrumento de recolección de datos..... | 51 |
| Validez..... | 51 |
| Presentación de resultados..... | 52 |
| | |
| CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS..... | 53 |
| | |
| CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | |
| Conclusiones..... | 94 |
| Recomendaciones..... | 97 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 99 |
| | |
| ANEXOS | |
| 1. Cuestionario dirigido a los Presidentes de la Asociaciones Cooperativas de Servicios Financiadas por el Banco del Pueblo..... | 103 |
| 2. Cartas de Validación..... | 104 |

ÍNDICE DE TABLAS

| Nº | Pág. |
|---|-------------|
| 1. Preguntas 1,2, y 3 del cuestionario..... | 53 |
| 2. En que proporción ubica la participación individual..... | 55 |
| 3. En que proporción ubica la participación colectiva..... | 56 |
| 4. Relación de razón circulante..... | 59 |
| 5. Relación de prueba de acido..... | 61 |
| 6. Relación de rotación del capital de trabajo..... | 63 |
| 7. Relación de rotación de inventario..... | 65 |
| 8. Relación de rotación de las cuentas por pagar..... | 67 |
| 9. Relación de margen de utilidad bruta..... | 69 |
| 10. Relación de margen de utilidad operacional..... | 71 |
| 11. Relación de margen de utilidad neta..... | 73 |
| 12. Relación de rendimiento de los activos..... | 75 |
| 13. Relación de rendimiento del capital..... | 77 |
| 14. Relación de rendimiento sobre el patrimonio..... | 79 |
| 15. Relación de endeudamiento..... | 81 |
| 16. Resumen de las razones financieras aplicadas a las asociación cooperativa "A"..... | 82 |
| 17. Resumen de las razones financieras aplicadas a las asociación cooperativa "B"..... | 84 |
| 18. Resumen de las razones financieras aplicadas a las asociación cooperativa "C"..... | 86 |
| 19. Resumen de las razones financieras aplicadas a las asociación cooperativa "D"..... | 88 |
| 20. Preguntas 6 y 9 del cuestionario..... | 90 |
| 21. Cuál es el periodo de financiamiento..... | 91 |
| 22. En que intervalo de tiempo debe reintegrarse el dinero..... | 91 |
| 23. Preguntas 10, 11, 12,13 y 14 del cuestionario..... | 92 |

ÍNDICE DE GRAFICOS

| Nº | Pág. |
|---|-------------|
| 1. Preguntas 1, 2, y 3 del cuestionario..... | 54 |
| 2. En que proporción ubica la participación individual..... | 55 |
| 3. En que proporción ubica la participación colectiva..... | 56 |
| 4. Preguntas 6 y 9 del cuestionario..... | 90 |
| 5. Preguntas 10, 11, 12, 13 y 14 del cuestionario..... | 93 |

ÍNDICE DE CUADROS

| Nº | Pág. |
|---------------------------------------|-------------|
| 1. Libros de Contabilidad..... | 20 |
| 2. Clasificación de los créditos..... | 33 |
| 3. Mapa de variables..... | 47 |

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL”
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ASOCIACIONES
COOPERATIVAS DE SERVICIO FINANCIADAS POR EL BANCO DEL
PUEBLO**

Autor: Baptista Yaritza
Tutor: Lic. Villalobos Mónica
Año: 2007

RESUMEN

La presente investigación presentó como objetivo general analizar la situación financiera de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo. La metodología se orientó en una investigación documental y de campo, donde la población estuvo conformada por cuatro (4) cooperativas las cuales se estudiaron en su totalidad; se aplicó un cuestionario dirigido a los presidentes de las cooperativas, contenido de catorce (14) preguntas con alternativas de respuesta de selección única, además se aplicó método de cálculo e interpretación de los indicadores financieros, entre las principales conclusiones tenemos, que el 75% de las cooperativas cumplen con las características de las mismas, en cuanto al análisis de los indicadores financieros se observó que los resultados para las razones de: liquidez, prueba del ácido, son aceptables para cada una de las cooperativas estudiadas, en las razones de actividad se presenta bajo nivel en la rotación de inventarios para las cooperativas C y D, en la rotación de las cuentas por pagar para todas las cooperativas estudiadas se observa un nivel bajo, en el cálculo de las razones de rentabilidad, como lo son el margen bruto de utilidades, se considera aceptable para todas las cooperativas, al igual el margen de utilidad operacional, y el margen de utilidad neta, en el análisis del rendimiento de los activos, del capital y el patrimonio en todos los casos se considera aceptable, la razón de endeudamiento mostró que las cooperativas han financiado sus activos con deuda. En cuanto a las políticas crediticias, el 100% de las cooperativas poseen capacidad financiera para calificar como sujeto de crédito, cuentan con un largo plazo de tiempo para reintegrar el dinero que se le ha prestado, establecido en más de cuarenta y ocho meses para cada una de ellas. En cuanto a las políticas de cobranza solo el 25% reciben notificación por escrito al momento de hacer efectivo el pago de la deuda.

INTRODUCCIÓN

Las cooperativas, han venido a formar parte esencial a la economía social tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo, su importancia en la generación de empleo hace de este sector un enorme potencial como instrumento para la superar la pobreza y fortalecer el desarrollo económico y social.

Las cooperativas de servicio son agrupaciones de personas de un mismo oficio y con un fin común, las cuales por medios propios producen ciertos artículos y vendiéndolos directamente y distribuyéndose entre ellos las ganancias. Estas cooperativas tienen como propósito principal la producción de bienes o prestación de servicios.

En la actualidad se consideran como organizaciones capaces de solucionar grandes problemas y desenvolverse como grandes empresas; a su vez éstas requieren de una organización y administración adecuada para así competir en el mercado.

Es de suma importancia para las cooperativas de servicio disponer de información financiera que le permita manejar adecuadamente sus recursos económicos y financieros. El análisis financiero es fundamental en el proceso organizacional pues aporta datos indispensables para conocer la situación económica financiera que van a ayudar en la toma de decisiones, sobre donde invertir y donde obtener los recursos para poder cumplir con los objetivos trazados.

En el presente trabajo se enmarca como objetivo general el análisis de la situación financiera de las cooperativas de servicios financiadas por Banco del Pueblo haciendo énfasis en sus principios, características, estructura, contabilidad, presentación de los estados financieros de acuerdo de acuerdo a las normas emitidas por Sunacoop, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además proporcionar información a los agentes

externos como inversionistas, instituciones financieras, acreedores entre otros.

La investigación esta conformada por cuatro (5) capítulos: Capítulo I en el mismo se expresa claramente el planteamiento del problema, la formulación y sistematización del problema, objetivos de la investigación, justificación y delimitación. Capítulo II comprende la información teórica que sustenta la presente investigación: los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las bases legales, definición de términos básicos y el mapa de variables. Capítulo III lo concerniente al marco metodológico el cual muestra el tipo de investigación, diseño de la investigación, población, técnica e instrumento de recolección de información, validez y presentación de resultados. Capítulo IV. Análisis e interpretación de los resultados, aquí se explica detalladamente los resultados provenientes del cuestionario aplicado, como también del análisis documental representado por tablas y gráficos. El capítulo V da a conocer las conclusiones y recomendaciones de la investigación y por ultimo se especifica la bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Las cooperativas son asociaciones económicas-sociales, que están conformadas por un grupo de personas que tienen como principal objetivo la satisfacción de sus necesidades económicas y sociales, donde la participación de cada uno de sus socios en el beneficio es determinada por el trabajo incorporado al objetivo común y no por la cantidad de dinero que ha aportado.

En Venezuela, las asociaciones cooperativas aparecen por primera vez en la Constitución de la República de Venezuela en 1947, definidas como instituciones destinadas a mejorar la economía popular. El criterio político y económico que respaldaba este modelo era el beneficio popular, por lo que se requeriría del estímulo y fomento por parte del Estado. Posteriormente, en la Constitución de 1953 la creación de estas organizaciones se detiene para resurgir nuevamente en 1961.

Desde entonces, el cooperativismo venezolano, se viene desarrollando de manera sostenida a lo largo de los últimos años. Puede decirse que es el mismo plan económico que forma parte importante de la vida de muchos países, sobre todo en Europa. Este es un sistema social y económico que tiene sus propios principios y valores, que buscan la realización y el desarrollo del ser humano en lo material y moral en donde el fin del lucro pasa a ocupar un segundo lugar.

En ésta perspectiva, la cooperativa requiere de una organización y administración adecuada, basada en los lineamientos legales vigentes y controladas por los mismos, con capacidad suficiente para competir en el

mercado, de allí que exige gran eficiencia en su funcionamiento y por lo tanto personal con conocimientos suficientes. Este tipo de organizaciones, son controladas por leyes destinadas a normalizar su funcionamiento, las cuales han sufrido en el transcurso de los tiempos reformas que mediante las resoluciones emitidas en gacetas oficiales, ayudan en un sentido u otro al desarrollo y control de ellas.

Por otra parte, desde el año 1966 existe la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOB), la misma está encargada del registro, inspección, vigilancia, supervisión y control del funcionamiento de las cooperativas existentes, y entre otras atribuciones de este organismo se puede acotar la promoción en todo lo conducente al desarrollo y fomento de estas formas de asociación. Igualmente tiene la facultad de sancionar a las cooperativas que incumplan o cometan actos contrarios a las disposiciones de la ley, su reglamento y demás atribuciones legales.

Dada la importancia de las asociaciones cooperativas para la economía nacional, la diversificación y crecimiento económico de las regiones, el estado venezolano ha creado mecanismos destinados al fortalecimiento de las mismas. Es por ello que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), prevé la promoción de este tipo de organizaciones en sus artículos 70, 118, 184 y 308 convirtiéndolas en una herramienta fundamental en el crecimiento social económico del colectivo venezolano.

La razón principal que motiva hoy día al Estado a dar un especial apoyo a éstas, es incentivar a los ciudadanos mediante de este tipo de sociedades, por cuanto ellas representan un nuevo modelo de economía social, constituidas mediante un proceso y acuerdo voluntario de un grupo de personas con el firme propósito de hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes. Con respecto a esto, es importante destacar que el 26 de octubre de 1999, fue creado el

Banco del Pueblo Soberano, según Resolución N° 002-1099, publicada en Gaceta Oficial N° 36.812, como un ente microfinanciero, siendo su principal objetivo el acceso a servicios financieros, en forma rápida y oportuna, a las comunidades populares y organizadas, las empresas familiares, las personas naturales, las cooperativas y cualquier otra forma de asociaciones comunitarias que desarrollen el nuevo modelo económico

De lo anterior, se deriva el hecho de que el Estado venezolano debe prestar todo tipo de ayuda financiera a las cooperativas, a través, de fuentes de financiamiento que aspiren al fortalecimiento económico de las mismas, ya que los créditos son otorgados bajo condiciones especiales, como tasas de interés preferenciales, periodos de gracia y estructuración flexible del financiamiento entre otros.

Según Díaz, L (2006), la banca y demás Instituciones financieras privadas, no le han prestado la debida importancia, a las cooperativas para financiar sus actividades. A raíz de esto, la situación financiera de las cooperativas ha presentado dificultades ya que ellas requieren un mayor nivel de inversión para adquirir una serie de activos que le serán fundamentales para funcionar; sin embargo, alguna de ellas se han mantenido a pesar de las causas que han influido en la situación financiera tales como, la rigidez financiera, la escasa disponibilidad de recursos propios, la consiguiente necesidad de endeudamiento para financiar las inversiones, que a su vez genera una serie de problemas relacionados con los costos de esos capitales ajenos, las garantías ante las instituciones financieras, a esto se le une la falta de liderazgo, no hay sentido de pertenencia por parte de los asociados, debilidad en la formación de los recursos humanos y poca capacitación técnica para mejorar los procesos productivos, entre otros.

Por lo tanto, es necesario realizar un análisis de la situación económica general, el cual se hará con la información que aportan los

Estados Financieros que periódicamente prepara la contabilidad, y así visualizar las mismas y las consecuencias que en su negocio puedan suscitarse en el desarrollo financiero y productivo.

El análisis financiero constituye la técnica matemático-financiera y analítica, a través de la cual se determinan los beneficios o pérdidas en los que se puede incurrir al pretender realizar una inversión donde uno de sus objetivos es obtener resultados que apoyen la toma de decisiones referente a actividades de inversión. Asimismo, al analizar los proyectos de inversión se determinan los costos de oportunidad en que se incurre al invertir para obtener beneficios al instante, mientras se sacrifican las posibilidades de beneficios futuros.

Una de las evaluaciones que debe realizarse para apoyar la toma de decisiones en lo que respecta a la inversión de un proyecto, es la que se refiere a la evaluación financiera, que se apoya en el cálculo de los aspectos financieros del proyecto.

En este sentido, se hace necesaria la solidaridad de las diversas Instituciones financieras, para propiciar el desarrollo de las cooperativas a través de la asistencia financiera, y así no llevarlas a la decadencia originando que los cooperativistas abandonen la oportunidad de integrarse al nuevo modelo económico basado en los principios de la participación ciudadana, justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, productibilidad y solidaridad, a demás de generar desempleo esto ocasionaría un bajo nivel de rentabilidad, endeudamiento con proveedores y así poca liquidez para cubrir compromisos económicos.

Ante el panorama descrito es importante realizar el análisis de la situación financiera de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo.

Formulación del Problema

¿Cuál es la situación financiera de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo?

Sistematización del problema

- ¿Cuáles son las características de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo?
- ¿Cómo se encuentra la situación financiera de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo?
- ¿Cuáles son las políticas crediticias aplicadas a las asociaciones cooperativas de servicio financiadas por el Banco del Pueblo?
- ¿Cuáles son las políticas cobranzas aplicadas a las asociaciones cooperativas de servicio financiadas por el Banco del Pueblo?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Analizar de la situación financiera de las asociaciones cooperativas de servicio financiadas por el Banco del Pueblo.

Objetivos Específicos

- Enunciar las características de las asociaciones cooperativas de servicio financiadas por el Banco del Pueblo.
- Calcular los indicadores financieros de las asociaciones cooperativas de servicio financiadas por el Banco del Pueblo.

- Describir las políticas crediticias aplicadas a las asociaciones cooperativas de servicio financiadas por el Banco del Pueblo.
- Describir las políticas de cobranza aplicadas a las asociaciones cooperativas de servicio financiadas por el Banco del Pueblo.

Justificación

Desde el punto de vista teórico la presente investigación se considera importante ya que se sustenta en conceptos financieros y contables que permiten explicar la situación financiera de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo. Además el estudio de este tema posibilitará indagar con mayor profundidad en el área de Finanzas, así como la rentabilidad, solvencia, liquidez y endeudamiento de este tipo de organizaciones, y explorar nuevos conocimientos al respecto a través de la revisión exhaustiva de autores, se podrá cotejar la información teórica con la realidad por estudiar.

Desde el punto de vista metodológico, el uso de instrumentos de recolección de datos de tipo interactivo, cuestionario, estados financieros de las cooperativas, conforma una oportunidad para llevar a cabo una de las actividades más esenciales de la investigación, como es la obtención de los datos que sustentarán el logro de los objetivos planteados.

Desde el punto de vista práctico, las unidades de análisis serán las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo, las que serán beneficiarias del estudio. Los resultados obtenidos servirán para que ellas apliquen o bien acciones correctivas que les ayuden a superar debilidades, o para fortalecerse como empresas asociativas, permitiendo enriquecer el conocimiento del mismo en esta área poco estudiada por profesionales contables.

Delimitación

La investigación se realizó con la finalidad de hacer un análisis de la situación financiera de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo, en el municipio Valera, Estado Trujillo en un periodo comprendido entre abril de 2007 y octubre 2007.

Limitación

No hubo acceso directo a los estados financieros, sino que la información se obtuvo por medio de los presidentes de las cooperativas en sus mismas instalaciones

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

Se habla de antecedentes cuando se recopilan trabajos que estén estrechamente relacionados con la investigación que se esta realizando. En el marco de esta investigación se han revisado las fuentes que se detallan a continuación con las cuales se estructuran los antecedentes de la misma.

Camacho, I (2004) en su trabajo de grado para optar al Título de Licenciada en Contaduría Pública ante La Universidad de Los Andes Núcleo Universitario “Rafael Rangel”; titulado **“Análisis de la Situación Financiera de las Organizaciones Agrícolas del Municipio La Ceiba del Estado Trujillo”**, el cual tuvo como objetivo general Analizar la situación financiera de las Organizaciones Agrícolas del Municipio la Ceiba del Estado Trujillo con la finalidad de conocer la rentabilidad y el riesgo de invertir en ellas, permitiendo contribuir con el desarrollo del sector agrícola. El nivel de investigación es descriptivo con diseño de campo, y el instrumento a utilizar fue cuestionario, aplicados a las 10 organizaciones agrícolas de la zona. Llegando a las siguientes conclusiones: presentar un margen de rentabilidad que le permita cumplir los objetivos propuestos, un nivel de solvencia para hacer frente a sus acreedores y con liquides estacional por cuanto el aumento del efectivo es producto de los prestamos bancarios necesarios por las organizaciones agrícolas para invertir percibiendo el crédito como un medio de subsistencia y no como medio de producción.

Esta investigación tiene relación con este estudio por cuanto el autor del trabajo resumido anteriormente realizó un análisis de la situación financiera mostrando como resultado, el análisis de la situación, el grado de

solvencia, liquidez y rentabilidad con la que cuenta las organizaciones agrícolas. En este sentido es importante la situación financiera de las cooperativas, en particular las de servicio ya que a través de esta se determina la rentabilidad, solvencia y liquidez que permitirá conocer si contablemente es productiva, obteniéndose de esta manera un análisis sobre los factores que influyen en la situación financiera, lo cual afectara en el interés por parte del Estado y los entes que otorgan créditos para invertir en las empresas de servicio.

Azuaje,S.(2004) presentó a la Universidad de los Andes Núcleo “Rafael Rangel” un trabajo titulado **“Propuesta para el Análisis de la Situación Financiera de la Cooperativa Caminos de Venezuela 103 del Municipio Boconó del Estado Trujillo”** como requisito para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública; siendo su objetivo proponer las razones financieras que pueden aplicarse en la Cooperativa Caminos de Venezuela 103 del Municipio Boconó del Estado Trujillo, cooperativa dedicada a la compra, venta y producción de insumos agrícolas. Se orientó en una investigación documental y de campo, aplicando como instrumento la entrevista, considerándose como población los siete (7) socios y el contador externo de la cooperativa, además se aplicó método de calculo e interpretación de razones financieras; entre las principales conclusiones se tiene que la cooperativa cuenta con recursos ociosos, los cuales se pueden aprovechar de manera eficiente para aumentar los ingresos por venta de la misma.

En la investigación propuesta se considera la estructura de financiamiento como fuente necesaria para adquirir los recursos por lo tanto las alternativas de financiamiento es de suma importancia para el trabajo a desarrollar.

Briceño, J (2004) en su trabajo de grado titulado **“Análisis del Sistema Contable de las Empresas Cooperativas del Sector Agropecuario en el Municipio la Ceiba del Estado Trujillo”**, presentado

para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública ante la Universidad de Los Andes Núcleo Universitario “Rafael Rangel” cuyo objetivo principal de la investigación es hacer un análisis al Sistema Contable de las Cooperativas del Sector Agropecuario del Municipio la Ceiba atendidas por Desarrollo Económico ente adscrito a la Gobernación del Estado Trujillo. El estudio es carácter descriptivo con un diseño de campo, porque la información se obtiene directamente de las empresas cooperativas agropecuaria. En la investigación la técnica de recolección de datos utilizada fue una encuesta y como instrumento de aplicación se empleo el cuestionario, permitiendo concluir que las mayorías de las cooperativas estudiadas no cuentan con sistemas contables adecuados que les permita presentar la información relacionada o las realizadas por la empresa.

La importancia que tiene mantener un sistema contable adecuado que le permita a la empresa conocer su situación económica en determinado momento, se relaciona con el problema que se pretende estudiar puesto que busca poner de manifiesto la situación financiera de las empresas cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo

Sánchez B. (2004) trabajó en una investigación denominada ***“Aplicación de las disposiciones legales relacionadas con la Información Contable en las Asociaciones Cooperativas financiadas por el Fondo Único de Desarrollo del Estado Trujillo” (FUDET)*** tesis para optar por el título de Licenciada en Contaduría Pública anta la Universidad de los Andes Núcleo Universitario “Rafael Rangel” cuyo objetivo principal fue estudiar la aplicabilidad de las disposiciones legales relacionadas con la información contable en las Asociaciones Cooperativas financiadas por el Fondo Único de Desarrollo del Estado Trujillo durante el primer semestre del año 2004. El estudio fue de carácter descriptivo y se utilizo el tipo de investigación de campo, el diseño corresponde al no experimental y la población estuvo conformada por representantes de las Asociaciones Cooperativas, dadas las características de la población pequeña y finita no

se aplicaron criterios muestrales. Donde se llego a las siguientes conclusiones: que este tipo de entidades incurre en errores u omisiones de información financiera que pudieran estar afectando el proceso del desarrollo económico financiero de las cooperativas, denotándose el desconocimiento e incumplimiento total de las disposiciones legales relacionadas con la información contable, carencia de información requerida por los organismos de control dentro de los plazos determinados entre otros, no ajustándose a las normas y reglamentos legales vigentes ni aplicándolas en su funcionamiento y desarrollo como empresa socio-económica.

Los antecedentes reseñados anteriormente guardan relación con la presente investigación por lo que las asociaciones cooperativas para lograr sus metas deben regirse por las leyes y reglamentos y en función de estos establecer los sistemas contables que se adapten y permitan un desarrollo más eficaz para las mismas. La importancia contable para toda asociación cooperativa debe estar estructurada de manera que La recolección de datos financieros-contables vaya en dirección a la obtención del máximo rendimiento económico que viene representada en una unidad económica y social en la cual se unen valores y principios para la obtención de los más eficientes resultados.

Bases Teóricas

Cooperativas

El movimiento cooperativo nace en Inglaterra el 21 de Diciembre de 1844 en Rochdale, con 27 hombres y mujeres, así se inicia la primera cooperativa de consumo. Mucho antes que la cooperación fuese planteada técnicamente como una fórmula económica-social de actividad regida por principios peculiares y propios y como empresas de características nuevas y

diferentes, existían ya realidades cooperativas, en el sentido de grupos humanos elementales que ejercían alguna o varias y conexas actividades económicas, en asociación, en participación y cooperación.

El cooperativismo venezolano se viene construyendo de manera sostenida a lo largo de los últimos cuarenta y dos años por sectores de la población que creen en las cooperativas como fórmula para enfrentar problemas comunes con sus propios esfuerzos, presenta las alteraciones propias de un país con crisis desde los años 80, con los peores indicadores sociales y económicos de su historia, y con la incertidumbre sobre las consecuencias del clima político nacional y de los sucesos del Paro Nacional de diciembre 2002-enero 2003. Barre (citado por Díaz, 1988: 33), define al cooperativismo como:

Una asociación de personas que se proponen asegurar fundamentalmente a sus miembros y eventualmente a elementos extraños, el mejor y mas regular servicio al mas bajo precio; su objetivo no es, pues, la obtención del máximo beneficio, sino la mejor distribución del máximo de ventajas entre sus miembros .

Visto así, una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes mediante una empresa de propiedad conjunta democráticamente controlada. Al mismo tiempo es un medio de ayuda mutua para beneficio de todos.

Esteller,D (1986) Considera que las cooperativas se caracteriza por ser una asociación voluntaria de personas y no de capitales; con plena personería política; de duración indefinida; de responsabilidad limitada; donde las personas se unen para trabajar con el fin de buscar beneficios para todos. El principal objetivo es el servicio y no el lucro o la ganancia fácil. Las cooperativas se rigen por estatutos y por la ley de asociaciones cooperativas. La consigna es el espíritu de hermandad e igualdad entre sus miembros, donde todos tienen los mismos deberes y derechos. Solo puede llamarse cooperativista a aquel que permanentemente piensa, razona y actúa

de acuerdo a la filosofía y los principios cooperativos. En general, las cooperativas se constituyen para satisfacer una necesidad mediante la prestación de un servicio sin ánimo de lucro.

Tipos de Cooperativas

Para Bertossi, R. (2004), los tipos de cooperativas se formulan de acuerdo a la vida económica que desarrolle la empresa o al tipo de personas que la integran. Estas son de consumo; agropecuarias; producción y trabajo; vivienda; de ahorro y crédito; seguros; salud; participación estatal; y, servicios que es el contexto de realización del estudio en cuestión.

Cooperativas de Servicio: Son agrupaciones de personas de un mismo oficio o con un fin común, las cuales por medios propios producen ciertos artículos, vendiéndolos directamente y distribuyéndose entre ellos las ganancias. Estas cooperativas tienen como propósito principal la producción de bienes o prestación de servicios.

Características de las Cooperativas

García e Higuerey (2005), expresan que estas cooperativas se caracterizan por:

Constituirse por recursos propios que hayan aportado los socios, la cualidad de socio solo puede adquirirse mediante una aportación patrimonial; tiene personalidad jurídica propia y completamente distinta a la de sus dueños; la responsabilidad de los socios se limita al monto del capital suscrito por cada uno; su capital esta dividido en partes iguales llamadas, certificado de aportación por lo general de poco valor cada una; lo cual permite a cualquiera hacerse socio; es obligatorio la inscripción en el

Registro de Comercio; su vida puede ser prorrogable por decisión de la Asamblea de socios; debe consignar a los comisarios; se rigen por convenios entre las partes, por las disposiciones del Código de Comercio Venezolano y por las disposiciones del Código Civil.

Abreu, S. (2004: 2) considera que las cooperativas deben visualizarse a sí mismas como organizaciones basadas en:

a- Una actividad económica que esté dirigida a satisfacer las necesidades del ser humano. Este postulado expresa que la acción cooperativa debe ir dirigida hacia la satisfacción de las necesidades de la gente común.

b- Una democracia participativa, pues hay que dedicar especial atención a los aspectos participativos de la democracia y a las nuevas formas de organización y participación de la mujer, los jóvenes y empleados de las cooperativas.

c- La responsabilidad social y ética, donde los socios deben asumir responsabilidades por sus propias condiciones de vida y las de su comunidad. Ante el creciente desarrollo del individualismo y la economía de mercado privado, las empresas cooperativas deben ser organizaciones que articulen y defiendan los intereses de los sectores más humildes de la población.

d- El desarrollo de los recursos humanos, teniendo en cuenta que el objetivo del cooperativismo es el respeto por la dignidad del ser humano y proveerle de voz tanto en lo individual como en lo colectivo. Es importante tener en cuenta que las normas y políticas internas de una cooperativa deben velar porque el ser humano sea más importante que el dinero.

Beneficios de las Cooperativas

Bertossi (2004:4), refiere que las cooperativas ofrecen los siguientes beneficios:

1. Contribuyen a formar mejores ciudadanos / as.
2. Fomentan la tolerancia y la convivencia pacífica.
3. Estimulan la acción conjunta (el trabajo comunitario).
4. Ofrecer soluciones a problemas y necesidades de la población.
5. Brindan ayuda a las comunidades y sus habitantes.
6. Fortalecen el espíritu de solidaridad y ayuda mutua.
7. Estimulan la responsabilidad, la justicia, la equidad, la honestidad y altruismo.
8. Promueve el desarrollo integral del país.
9. Produce fuentes de empleos (combaten el desempleo)
10. Favorecen el trabajo en equipo

Principios de las Cooperativas

Las asociaciones cooperativas, con el objeto de garantizar el buen funcionamiento de las mismas. Deben regirse por los siguientes principios

1- Adhesión Voluntaria y Abierta. La asociación cooperativa es ilimitada en cuanto al número de personas y, por ende, en cuanto al capital social. No puede restringirse en ellas el ingreso de personas que se adhieren voluntariamente a la cooperativa. Se impide así toda posibilidad de valoración o cotización de acciones por encima de su valor nominal. Es importante acotar, que las asociaciones cooperativas deben ser voluntarias, abiertas a todas las personas dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

2- Control Democrático: las asociaciones cooperativas se rigen mediante las más limpias y depuradas normas democráticas: libre manifestación de la voluntad de cada persona con igual valor a la de los demás; un hombre, un voto con absoluta independencia del capital, ya que este es servidor y nunca amo; y autonomía frente al Estado, con las únicas limitaciones que la moral y la ley imponen para proteger los intereses de la comunidad.

3- Participación Económica de los Socios: los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Por lo menos parte de ese capital normalmente es propiedad común de la cooperativa. Normalmente, los socios reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital entregado como condición para los socios asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa posiblemente mediante el establecimiento de reservas, de las cuales una parte por lo menos serían irrepartibles; beneficiando a los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa: y el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios.

4- Autonomía e Independencia: las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, en los términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan su autonomía cooperativa.

5- Educación, Formación e Información: las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Ellas informan al gran

público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

6- Cooperación entre Cooperativas: las cooperativas sirven a sus socios lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

7- Interés por la Comunidad: las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios.

Estructura de las Cooperativas

También es oportuno señalar, que las asociaciones cooperativas como cualquier otra empresa deben tener en su poder una estructura operativa y administrativa para llevar a cabo sus actividades. Una asociación cooperativa tiene la siguiente estructura operativa y administrativa, tomando como base lo expresado por Silva (2004: 53):

a.-La Asamblea General: Ella comprende la mayoría de los socios, es la autoridad suprema. Sus decisiones obligan a todos sus socios, a las personas presentes y a las ausentes. Esta integrada por todas las personas asociadas a la cooperativa. Su funcionamiento debe establecer estatutos y debe estar apegado a las leyes y reglamentos. Es necesario saber que ella comprende varias clases de asambleas entre las cuales se explican a continuación:

- Asamblea Constitutiva, es la primera que se realiza, en la que se puntualiza la constitución de la asociación cooperativa.

- Asamblea Ordinaria, en ella se trata todo lo relacionado al funcionamiento normal y cotidiano de la asociación cooperativa y esta tipo de asamblea se realiza una vez al año.

- Asamblea Extraordinaria, en ella se tratan asuntos especiales o fuera de la regularidad de la asociación cooperativa.

- Asamblea de Delegado, la representación de varios socios esta delegada en una tercera persona que sé socio de la cooperativa. Este delegado debe actuar bajo la autorización del socio que represente.

Es importante acotar, que en la asamblea general también se toman decisiones sobre los excedentes, sobre las posibles modificaciones que tenga lugar los estatutos y reglamento, y sobre la afiliación o desafiliación a organismos de integración.

b.- Las Instancias de Control y Administración: Conduce las actividades normales de la asociación cooperativa, por mandato de la Asamblea Regional. En ella se eligen a los socios a quienes les corresponderá llevar el destino de la cooperativa.

c.- Los Comités (o Comisiones) de trabajo: Son los equipos de trabajo en áreas específicas y necesarias para el cumplimiento de los fines de la asociación cooperativa. Por ley es obligatoria la existencia del Comité de Educación y, en el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, es obligatoria la existencia del Comité de Ahorro y Crédito. Estos comités están integrados por personas que de una manera u otra se encuentran vinculados a las asociaciones cooperativas o, al menos, a su actividad.

Al respecto, García (1986) considera que la estructura de las cooperativas es conformada por comités cuando fuere necesario para la mejor prestación de servicios, o para el más adecuado cumplimiento de los objetivos de la misma, los estatutos pueden establecer comités como los siguientes: Comité de educación, de preparación de la asamblea, de cobranzas, de inversiones y de crédito.

Origen del Capital

En relación con el origen del capital, las cooperativas tienen patrimonio propio; García (1986) considera que “El patrimonio de una cooperativa esta constituido por el activo y pasivo, donde el activo esta compuesto por los bienes, derechos y créditos y el pasivo esta formado por las deudas y obligaciones.” Al tener patrimonio propio los bienes que tenga la cooperativa son de su propiedad y son diferentes de los bienes de sus asociados, las cooperativas responde con todos sus bienes frente a sus acreedores, a los asociados sólo son responsables por las deudas de la cooperativa hasta el límite de lo que hubieren aportado a las mismas.

Contabilidad en las Cooperativas

La contabilidad es el lenguaje que utilizan los empresarios para poder medir y presentar los resultados obtenidos en el ejercicio económico a fin de presentar las cifras a los usuarios de la información financiera. Catacora (1998:7) señala que la contabilidad es” el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el e interpretar sus resultados”. Para García (1986), las cooperativas deben llevar libros en los cuales asienten o registren sus actividades y operaciones estos son:

Cuadro 1. Libros

| Tipo | Descripción |
|------------------------|--|
| Libro de Contabilidad. | <ul style="list-style-type: none">▪ Diario▪ Mayor▪ De Inventario y▪ Auxiliares |
| Libro de Asociados. | <ul style="list-style-type: none">▪ De registro de Asociación▪ De asistencia a Asambleas. |
| Libros de Actas. | <ul style="list-style-type: none">▪ De la Asamblea▪ Del Consejo de Administración▪ Del Consejo de Vigilancia▪ De los Comités. |

Fuente: García (1986).

Los libros deben cumplir con formalidades tales como: ser empastados, numerados y sellados; las actas deben ser numeradas, sucesivamente y estar firmadas por el presidente y el secretario; en los libros de contabilidad no se deben alterar el orden y la fecha de los asientos, no se deben dejar espacios en blanco, poner asientos al margen o hacer raspaduras, enmendaduras, borrones o arrancar paginas. Estos libros pueden ser revisados por un juez, por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, el Seniat y por el organismo de integración al que este afiliada. El Libro Diario es el registro en el cual se van anotando todas las operaciones que se generan de las transacciones de un negocio. El libro Mayor clasifica y resume todas las operaciones que son registradas en el libro diario mediante la segregación de los movimientos de cada cuenta en forma individual. En tanto que el Libro de Inventario refleja la situación financiera de la empresa por medio del registro y detalle de todos los activos, pasivos y patrimonio.

Situación Financiera de las Cooperativas

Estas organizaciones para desarrollarse requieren efectuar inversiones que les permita cumplir con sus objetivos, a la vez que optimicen las condiciones de vida de los asociados. Dichas inversiones requieren de financiamiento, entendiéndose este como la captación de recursos bien sea por aporte ajena o interna.

El financiamiento externo puede provenir de préstamos a corto o largo plazo; al respecto Gitman (1996:325) opina que el primero "...consta de obligaciones que se espera vengzan en un año o menos." Y el segundo es todo aquel que provenga de terceros, con un lapso superior a un año. Existen otras opiniones que catalogan al crédito a mediano plazo, como aquel que va de (1) a (5) años, considerando los mayores como a largo plazo. En lo que respecta al financiamiento interno, este se deriva de las aportaciones que

hagan los socios, de los fondos y reservas legales y de los excedentes que decidan dejar los asociados.

Desde esta perspectiva el estado promueve y protege las cooperativas en concordancia con lo establecido en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, en virtud de considerarlas como organizaciones de la economía popular y alternativa. Como bien afirma García (1986:122) “El Estado en todos sus niveles y expresiones (Nación, Estados y Municipios) deben efectuar actividades de promoción cooperativa”. En este sentido las cooperativas reciben del Estado un tratamiento preferencial en cuanto al establecimiento de políticas, planes y mecanismos para acceder al otorgamiento de todo tipo de financiamiento de entes públicos o privados.

Análisis Financiero

El pilar fundamental del análisis financiero esta contemplado en la información que proporcionan los estados financieros de la empresa, teniendo en cuenta las características de los usuarios a quienes van dirigidos y los objetivos específicos que los originan, entre los más conocidos y usados son el **Balance General** y el **Estado de Resultados** (también llamado de Pérdidas y Ganancias), que son preparados, casi siempre, al final del periodo de operaciones por los administradores y en los cuales se evalúa la capacidad del ente para generar flujos favorables según la recopilación de los datos contables derivados de los hechos económicos. Vivas (1988:127) señala que “El análisis financiero es una técnica de transformación de información que convierte datos e información básica en información procesada e interpretable” Es importante resaltar que el analista financiero requiere interpretar y transformar la información financiera en recomendaciones concretas para la toma de decisiones. Los estados financieros de una cooperativa o institución constituyen un resumen de

información, expresado en términos financieros, relativa a las actividades operativas, directas o indirectas llevadas a cabo durante algún periodo predeterminado.

El analista financiero debe considerar las diferentes técnicas de análisis las cuales le permitirán establecer un marco general de orientación para un análisis detallado

Estados Financieros:

Se puede afirmar que sobre los estados financieros, es tomada casi en su totalidad las decisiones económicas y financieras que afectan a una entidad. Vivas (1988) considera que la principal fuente de información que dispone el analista financiero para llevar a cabo su labor son los estados financieros de la empresa, gran parte de la información analizada para tomar decisiones como de inversión, prestamos y cualquier política financiera reposa allí.

Las actividades de las cooperativas se desarrollan en forma continúa. Sin embargo, cada año o ejercicio socioeconómico se contabiliza por separado. Al finalizar cada ejercicio, se cierran los libros de contabilidad y se levantan los estados financieros siguientes:

- Balance General.
- Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Estado Flujo de Efectivo.
- Estado de Movimiento de las Cuentas del Patrimonio.

Vivas (1988:28) considera que “El balance general es la presentación de la situación financiera de la empresa en un momento dado”. Por medio de la presentación del balance general se presenta la información sobre una

entidad, esta presentación se hace siguiendo un esquema de ecuación contable, donde el primer elemento que se presenta es el activo el cual muestra los bienes y derechos que posee la empresa, el segundo elemento es el pasivo, que representan todas las deudas reales que tienen con terceros, la obligación que tiene una entidad de prestar servicios o entregar bienes en un futuro. El tercer elemento o grupo de partidas que se identifican en el balance son las clasificadas como El patrimonio que son todos aquellos aportes de capital acumulados en utilidades o pérdidas obtenidas.

El Estado de Pérdidas y Ganancias:

Para Vivas (1988:36), el Estado de Pérdidas y Ganancias, “es el estado financiero donde se recopilan los cambios que ocurren en la participación de los propietarios determinando las pérdidas o ganancias” Es importante señalar que el estado de pérdidas y ganancias muestra los resultados para un periodo determinado por cuanto una utilidad o pérdida se obtiene por actividades de diversas naturaleza y realizadas a lo largo de un tiempo, desde el punto de vista financiero reviste una importancia fundamental el determinar la correspondencia de ingresos, costos y gastos en diferentes periodos, en este estado se pueden plantear diversos criterios: Principios de contabilidad aplicables, componentes del estado de resultados, expectativas de la gerencia y relación con el balance general.

El Estado de Movimiento de Efectivo: según la DPC 11, denominada “Estado de Flujo de Efectivo” en cual define en el párrafo 11, los objetivos del estado de la siguiente manera:

El propósito principal de un estado de flujo de efectivo es proporcionar información relevante sobre los ingresos y desembolsos de efectivo o equivalente de efectivo de una Entidad durante un periodo determinado, para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales a los proporcionados por los otros estados financieros.

En efecto el estado del movimiento de efectivo muestra la utilización que se le dio a las partidas clasificadas como efectivo.

Estado de Movimiento de las Cuenta del Patrimonio: refleja el cambio o movimiento ocurrido entre dos fechas, en todas aquellas cuentas que componen el patrimonio tales como el capital social y las cuentas del superávit. Catacora (1998:) afirma que el estado financiero “tiene como objetivo revelar movimientos en el patrimonio y que de otra forma no se pudieran conocer”.

Una vez concluido el ejercicio económico, y elaborado todos los estados financieros las cooperativas deberán seguir los siguientes pasos:

Cumplimiento de la providencia N° 034-05

Las Cooperativas, están obligados a dar cumplimiento a la Providencia N° 034-05, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.298, de fecha 21 de Octubre de 2005, la cual establece lo siguiente:

1. Realizar Asamblea anual de Asociados, dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de su ejercicio económico y enviar a la Sunacoop los recaudos siguientes:

1.1. Copia del Acta de Asamblea Ordinaria Anual

1.2. Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, movimiento de las cuentas de Patrimonio y el Estado de Flujo del Efectivo, formulados de acuerdo al plan único de cuentas emanados por la Sunacoop.

1.3. Memoria y Cuenta de las instancias de la Cooperativa.

1.4. Plan anual de actividades y su respectivo presupuesto

1.5. Listado de Asociados a la fecha

1.6. Enviar trimestralmente a la Sunacoop, Balance de Comprobación y la Conciliación Bancaria del último mes, del respectivo trimestre con sus soportes bancarios

1.7. Listado de empleados que prestan servicios a la misma, indicando quiénes son Asociados

1.8. Enviar a la Sunacoop, copia de las Actas de Asambleas Extraordinarias de Asociados, donde se acuerde reestructurar los cargos directivos de las respectivas instancias de la Cooperativa.

El incumplimiento de las Normas previstas anteriormente, harán aplicables las sanciones previstas en los Artículos 93, Numeral 5 y 94 Numeral 2, de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas.

Técnicas del Análisis Financiero

Las técnicas de análisis se clasifican de la siguiente manera:

a) Análisis histórico comparativo:

-Cambios

-Tendencias

b) Estados financieros porcentuales.

c) Análisis por razones.

d) Análisis especializado:

-Cambios de la situación financiera.

-Proyección de estados financieros.

Razones Financieras

Según Serrano y Villarreal, (1998), las razones financieras son en sentido estricto razones contables que se calculan a partir de cociente entre cifras tomadas directamente de los estados financieros periódicos de una empresa; se utilizan como una herramienta de diagnóstico que permite analizar y hacer comparaciones. Estas le permitirán al analista rastrear

aspectos considerados “claves” desde el punto de vista financiero. Los ratios son índices reveladores de la evolución de aspectos como liquidez, capacidad de pago, rentabilidad, eficiencia y otros. Los autores citados clasifican a las razones financieras así:

La razón de liquidez o índice de liquidez.

Busca medir la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones exigibles a corto plazo. Este índice se calcula tomando los activos corrientes y dividiéndolos entre los pasivos exigibles a corto plazo.

$$\text{Razón de Liquidez} = \frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$$

Por lo general suele acompañarse la información obtenida a través de la razón de liquidez con la prueba ácida. La misma es un esfuerzo por castigar la situación de liquidez de la empresa y preguntarse cuál sería bajo un escenario negativo la capacidad de pago de dicha empresa frente a sus acreedores corrientes.

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{(\text{Activos Corrientes} - \text{Activo corriente de menor Liquidez})}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

Existen cinco indicadores que tradicionalmente no se presentan bajo la clasificación de razón de liquidez, pero es necesario hacerlo para poder contemplar un panorama redondo de la situación de liquidez de una empresa. Ellos son:

Razones de Actividad.

Se emplean para medir la velocidad a la que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo.

- Rotación de capital de trabajo = Ventas / Capital de trabajo

- $\text{Período de cobro} = (\text{Cuentas por cobrar}) * 360 / (\text{Ventas})$
- $\text{Rotación de las cuentas por cobrar} = \text{Ventas} / \text{Cuentas por cobrar}$
- $\text{Rotación de los inventarios} = \text{Costos de venta} / \text{Inventario promedio}$
- $\text{Rotación de las cuentas por pagar} = \text{Compras} / \text{Cuentas por pagar}$

Razón de Rentabilidad

Aunque la rentabilidad y la utilidad monetaria sean sólo uno de los objetivos organizacionales a largo plazo, la maximización del rendimiento de la inversión aparece como un objetivo central hasta el punto de efectuar de manera sustancial la supervivencia de tales organizaciones a largo plazo. Según (Serrano y Villarreal, 1998) Las razones de rentabilidad apuntan en esta dirección:

- $\text{Margen bruto de utilidades} = \text{Utilidad bruta} / \text{Ventas}$
- $\text{Margen de utilidad operacional} = \text{Utilidad operacional} / \text{Ventas}$
- $\text{Margen de utilidad neta} = \text{Utilidad neta final} / \text{Ventas}$
- $\text{Rendimientos de los activos} = \text{Utilidad neta total} / \text{Activos totales}$
- $\text{Rendimiento del capital} = \text{Utilidad} / \text{Pasivo a lar plazo} + \text{Patrimonio}$
- $\text{Rendimiento sobre el patrimonio} = \text{Utilidad} / \text{Patrimonio}$

Razones de apalancamiento:

Dentro de los indicadores que se puede utilizar el analista para evaluar las estrategias de endeudamiento seguida por una empresa, se encuentran las siguientes razones financieras:

1) Razón de endeudamiento: Establece la proporción en que la empresa ha utilizado el endeudamiento para financiar su actividad

Razón de endeudamiento = Pasivo total / Activos totales

2) Razón de cobertura de intereses: Significa que por cada bolívar de intereses que la empresa debe pagar, ella esta generando tantos bolívares en utilidad operacional,

Razón de Cobertura de Intereses a corto plazo = UAI / Intereses

Razón de Cobertura de Intereses a Largo plazo =

$$L.P = \frac{UAI + Deprec.}{\text{Intereses} + \frac{\text{pago de Cáp.}}{1 - t}}$$

3) Índice de Solvencia: Según Gómez (1975:8), LA solvencia de la empresa es “la capacidad que tiene para cumplir con sus obligaciones, a la fecha de vencimiento”. Es importante resaltar que el índice de solvencia para efectos de análisis deben estudiarse por separado, la solvencia a corto plazo que es la capacidad de la empresa de pagar sus deudas que venzan en un año y largo plazo, las deudas que venzan en un lapso mayor a un año.

Políticas Financieras del Estado

El Estado Venezolano por medio de la Constitución resalta el papel de la Economía Social y Participativa, la Economía Asociativa, de la que son parte las cooperativas como soporte de esas transformaciones. Es importante destacar que luego de la creación del Ministerio para la Economía Popular fueron adscritos a este entes financieros oficiales nacionales tales como el Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), el Fondo de Desarrollo Agropecuario Pesquero Forestal y Afines (FONDAFA), el Fondo de Desarrollo Microempresarial (FONDEMI), el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), y los recién creados Banco de la Mujer, Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, Banco del Pueblo Soberano (BP) quien brinda la oportunidad y el apoyo que necesitan las cooperativas

de servicio para desarrollar sus actividades sociales y productivas en la población, partiendo desde el impulso financiero hasta la asesoría integral y seguimiento para hacer de su proyecto un negocio exitoso y productivo. A diferencia de los demás entes financieros que le brindan más oportunidad de financiamiento a las cooperativas de producción Según (A. Moreno, comunicación personal, junio 2006)

En el estado Trujillo, las cooperativas a demás de contar con los entes antes mencionados también cuentan con el apoyo del Fondo Único de Desarrollo del estado Trujillo (FUDET), y el Instituto Municipal de Crédito Popular (IMCP), Banco del Pueblo (BP), con el fin de estimular y promover la participación del pueblo, en la construcción de un nuevo modelo económico que permita el desarrollo de proyectos socio productivos.

Bancos Especiales.

Realizan sus operaciones con capital del Estado, tienen como finalidad fomentar y proteger el desarrollo económico del país, facilitar la proporción de viviendas y colaborar con los comerciantes, industriales, agricultores, cooperativas, y otras.

Banco del Pueblo Soberano

Nace por resolución del Ejecutivo Nacional N° 002-1099 en fecha 13-10-1999. En esa ocasión la Junta de Emergencia Financiera autoriza el cambio de objeto social y denominación de la "arrendadora FIVCA, Compañía de Arrendamiento Financiero C.A" por Banco del Pueblo Soberano C.A. Banco Comercial. El 27 de octubre de 1999, el Ejecutivo Nacional decreta la creación del Banco del Pueblo Soberano C.A. como un instrumento financiero de carácter crediticio, destinado a favorecer las clases sociales

más pobres y necesitadas además de potenciar el empleo productivo y la economía popular.

El principio de creación del Banco está enmarcado dentro del concepto de la libertad económica, a través de una economía mixta traducida en el diseño, implementación y puesta en ejecución de programas sociales de financiamiento crediticio, que tiendan a recuperar y fortalecer los sectores de la población donde el impacto de la pobreza, tanto social como económico, les impide el derecho constitucional de ser ciudadanos de primera clase. Esta libertad económica se traduce en la creación de una economía popular representada por cooperativas empresariales, microempresas, empresas familiares, empresas comunitarias y cajas de ahorro que conforman un universo crediticio regido por su propia ley de oferta y demanda, bajo la cual opera la Institución.

VISIÓN

Ser la primera institución bancaria del sistema micro financiero venezolano Prestadora de servicios financieros y no financieros a los sectores excluidos de la banca comercial.

Ser una de las principales instituciones financieras de la economía social dirigida a combatir la pobreza con criterios de equidad y justicia social.

Ser uno de los principales facilitadores del desarrollo endógeno en cada una de las comunidades donde proyecta su acción el Banco.

MISIÓN

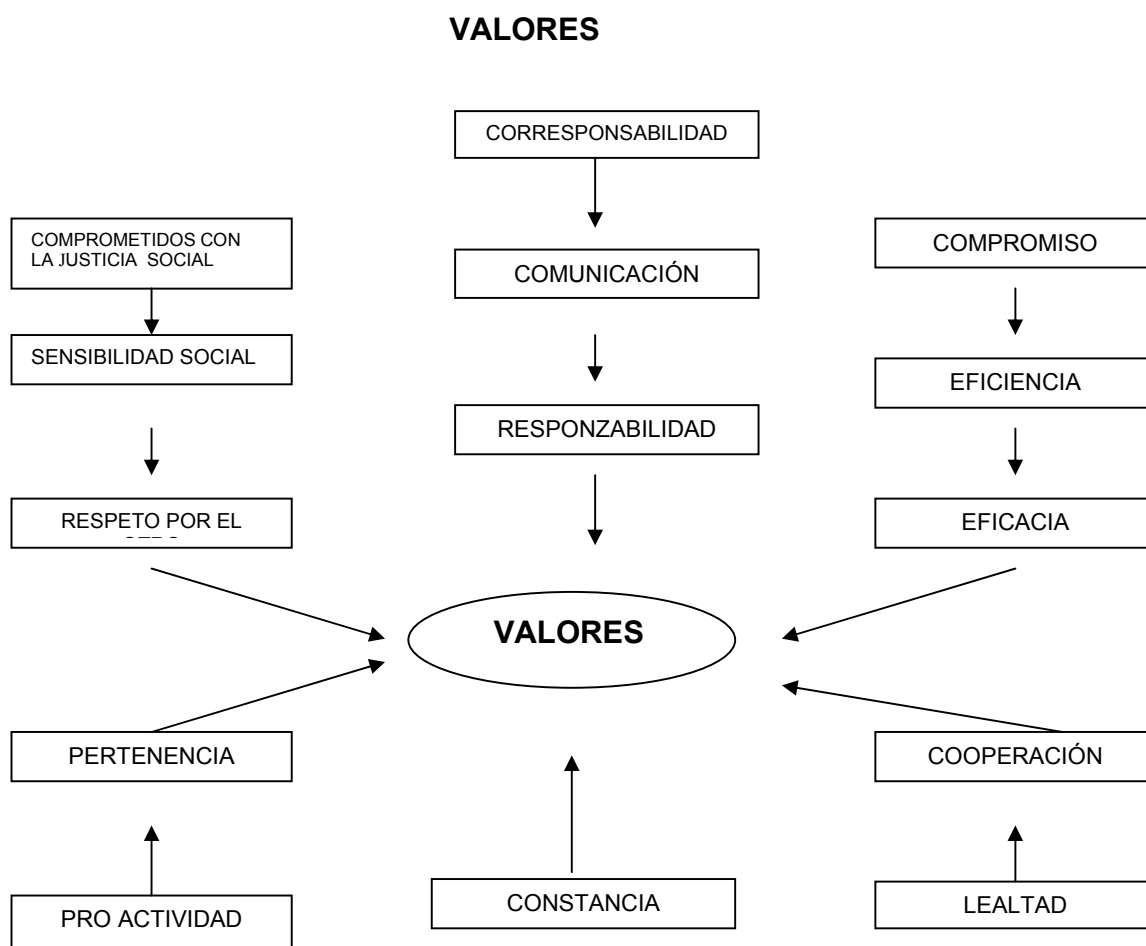
Somos una Institución del Sistema Micro financiero con enfoque hacia la Economía Social, comprometida con el desarrollo integral de la República

Bolivariana de Venezuela, creada para prestar servicios financieros y no financieros oportunos, con énfasis en el acompañamiento social permanente a microempresarios que:

Se encuentren agrupados o no, bajo cualquier forma de organización comunitaria para el trabajo, incorporándolos a la dinámica socioeconómica del país.

Desarrollen o tengan la iniciativa para realizar actividades económicas, humanistas, éticas y competitivas, garantizando el retorno de la inversión.

Figura N° 1



Fuente: Elaborado por la autora

Crédito

El crédito es el valor de una promesa de pagar en dinero los bienes o servicios recibidos. Acedo (1991:15) indica que el Crédito “es la medida de confianza que una persona tiene en la promesa de pago que le hace otra” Es incurrir en una deuda que se deberá pagar en determinada fecha, aunque el crédito es la transferencia de capital de unas manos a otras, esto se hace por lo general para emplear el dinero recibido en la producción de bienes y servicios

El autor mencionado clasifica los créditos y esto se puede apreciar en el siguiente tabla.

Cuadro N°2

Clasificación de los créditos

| Según | Descripción |
|--|---|
| Su Uso. | <ul style="list-style-type: none">• Para el capital de trabajo• Para la Inversión• Para el financiamiento• Para el consumo |
| El Plazo. | <ul style="list-style-type: none">• A corto plazo• A mediano plazo• A largo plazo |
| Su Garantía | <ul style="list-style-type: none">• Personal• Prendario• Hipotecario |
| El carácter al sector económico a que esté dirigido. | <ul style="list-style-type: none">• Industrial• Comercial• De servicio• Agropecuario |
| El sector | <ul style="list-style-type: none">• Publico• Privado |
| La forma de desembolso | <ul style="list-style-type: none">• Provisión real o total• Por partidas o valuaciones |
| Su ubicación territorial | <ul style="list-style-type: none">• Nacional• Extranjero |

Fuente: Acedo (1991)

Políticas Crediticias del Banco del Pueblo

Según (Weston, 1994:530) “Las políticas de crédito son un conjunto de decisiones que incluyen el periodo de crédito de una empresa, las normas de crédito, los procedimientos de cobranza y los descuentos ofrecidos” Si las políticas de crédito son relajadas mediante acciones tales como la ampliación del periodo de crédito, el relajamiento de las normas de crédito, la adopción de una política de cobranza menos exigible o el ofrecimiento de descuentos en efectivo, entonces las ventas deberán aumentar. En el Banco del Pueblo se han establecido las siguientes políticas:

- Otorgamiento de créditos individuales, solidarios, mancomunados, y a cooperativas.
- No debe tener deuda pendiente en el Sistema Información Central de Riesgo – SICRI
- No debe tener familiares en el Banco del Pueblo Soberano hasta cuarto grado de consanguinidad (Padres, Hijos, Hermanos, Etc)
- No ser fiador de un cliente con crédito activo, castigado, o en trámite.
- No haber pertenecido a un Grupo Solidario del cual no cancelaron todos los miembros del mismo su crédito.
- Asistir a la charla de inducción y aclarar dudas.
- Llenar solicitud de crédito con el personal del Banco del Pueblo Soberano Contactado.
- Negocio con seis meses mínimo en funcionamiento (verificable).

Proceso de solicitud de crédito

1-) Normas de Crédito. Se refiere a la capacidad financiera mínima que

deben tener los clientes a créditos para ser aceptados. Servirán para determinar que clientes pueden cumplir con los términos de crédito ordinarios y el monto de crédito disponible. Weston (1994:530) define las normas de crédito “como la fuerza y la dignidad que debe mostrar un cliente para calificar como sujeto de crédito.”

Los principales factores que se consideran al establecer las normas de crédito se relaciona con la probabilidad de que algún cliente determinado pague con lentitud o incluso que termine con una pérdida de cuentas por cuentas malas. En ese sentido, el Banco del Pueblo, establece las siguientes:

Para cooperativas que van a empezar a funcionar:

- Una (1) fotocopia ampliada, legible y preferiblemente vigente de la Cédula de Identidad del Representante Legal de la Cooperativa.
- Dos (2) fotos reciente tipo carnet del Representante Legal de la Cooperativa.
- Carta de Residencia del Representante Legal de la Cooperativa, emitida por la Jefatura Civil o en su defecto la autoridad competente de la localidad.
- Original y copia del último Recibo de Servicio Público cancelado (Agua, Luz o Teléfono).
- Título de Propiedad registrado, alternativamente pueden aceptarse el documento supletorio o cualquier otro documento que pudiera constituir prueba o constancia suficiente que demuestre la ubicación cierta de la cooperativa.
- Presupuesto actualizado de insumo y/o Presupuesto actualizado de materiales y equipos, con RIF, NIT, teléfono fijo y sello húmedo.
- Estudio Económico del Proyecto a desarrollar el cual será llenado

GRATUITAMENTE, por el Funcionario del Banco del Pueblo Soberano.

- Una (1) fotocopia del Acta Constitutiva de la Cooperativa, debidamente registrada.
- Una (1) fotocopia del RIF y NIT de la Cooperativa.
- Certificado de la inscripción emitida por la SUNACOP.
- UNA (1) fotocopia del libro de Actas de Asamblea, debidamente registrado, donde todos los socios autorizan el endeudamiento de la Cooperativa con el Banco del Pueblo Soberano. (Según el Art.52 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas).
- Una (1) fotocopia del Balance de Apertura, presentado a SUNACOOOP.
- Cualquier otro requisito que el Banco del Pueblo Soberano, considere necesario para la tramitación del Crédito.

Para cooperativas con más de tres (3) meses en funcionamiento:

- Una (1) fotocopia del Libro de Estado de Excedentes y Déficit.
- una (1) fotocopia del Balance General
- Una (1) fotocopia del Libro Diario de los tres (3) últimos meses.
- Una (1) Referencia de un Proveedor de la Cooperativa.
- Una (1) Referencia Bancaria.
- Monto del Financiamiento a los microempresarios y cooperativas serán:
- Se fija como tope para el otorgamiento de créditos individuales y/o mancomunados hasta la cantidad de veintinueve (29) millones de bolívares.

- Se fija como tope para el otorgamiento de créditos solidarios hasta la cantidad de veintinueve (29) millones de bolívares.
- Los créditos a ser otorgados a las cooperativas como beneficiario del Sistema Microfinanciero no podrán exceder de ciento cincuenta (150) millones de bolívares.

2-) Periodo. Es el plazo de tiempo que se le da a los cooperativistas para que ellos reintegren la cantidad de dinero que se le ha prestado, este se calcula dependiendo del tipo de financiamiento que se le haya otorgado. En el Banco del Pueblo dicho plazo oscila entre dieciocho (18) y cuarenta y ocho meses (48) según el monto.

3-) Descuentos. Es el último elemento de decisión de política de crédito, el descuento por pronto pago se analiza equilibrando los costos y los beneficios obtenidos. En el Banco del Pueblo no se establecen condiciones de descuentos para los que adquieren créditos, sino que se le exige la cancelación del mismo en la fecha establecida, de hacerlo antes, esto le ayudara a conseguir otro crédito por un monto mayor

Procedimiento de Cobranza.

Weston (1994:535) indica que las “políticas de cobranza se refiere a los procedimientos que sigue la empresa para colectar las cuentas por cobrar”.El proceso de cobranza puede ser costoso tanto en términos de los gastos inmediatos como en lo que se refiere a la buena voluntad perdida. Se debe obtener un equilibrio entre los costos y los beneficios de diferentes políticas de cobranzas. En el Banco del Pueblo, la amortización del crédito se realizará mediante cuotas de capital con o sin interés, según el caso y de acuerdo con el ciclo productivo.

Tipos de procedimientos de Cobranzas:

Gitman, L.(1990) menciona diversas técnicas para la cobranza de las cuentas, entre ellas tenemos:

1- Notificación por escrito: Constituyen el primer paso en el proceso de cobro de cuentas vencidas, ya que después de cierto número de días posteriores al vencimiento de una cuenta por cobrar, la empresa envía una carta en términos corteses, recordando al cliente su adeudo si no se hace caso se envía una segunda, más exigente y de ser necesario se remite otra.

2- Llamadas Telefónicas: Si las notificaciones por escrito no dan resultado el gerente de crédito o el abogado de la empresa pueden llamar al cliente y exigirle el pago inmediato.

3- Visitas Personales: El envío de un cobrador a requerir el pago al cliente puede ser un procedimiento muy eficaz, ya que el pago puede realizarse en el acto.

4- Mediante Agencias de Cobranzas: La empresa puede recurrir a una agencia o a un abogado para que estos se encarguen del cobro de las cuentas por cobrar.

5- Recurso Legal: Esta es una medida extrema en el proceso de cobranza y representa una opción antes de recurrir a una agencia de cobros.

Bases Legales.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 establece, en el Título III, de los Derechos, Deberes Humanos y Garantías, Capítulo IV, de los Derechos Económicos.

Art. 70 Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referéndum la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y

constituyente, el cabildo abierto y asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros: y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y las demás formas asociativas guiadas por los valores de mutua cooperación y la solidaridad.

Establece así mismo la Constitución de 1999, en el capítulo VII del mismo título III.

Art. 118 Se reconoce el derecho de los trabajadores y de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, como las cooperativas, caja de ahorros mutuales y otras formas asociativas. Estas asociaciones podrán desarrollar cualquier tipo de actividad económica, de conformidad con la ley. La ley reconocerá las especificidades de estas organizaciones, en especial, las relativas al acto cooperativo, al trabajo asociado y su carácter generador de beneficios colectivos.

El Estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa.

En el artículo 184 referido a los procesos de descentralización y transferencia de los servicios de los Estados y Municipalidades gestionan en sus numerales 3, 4 y 5.

Numeral 3. La participación de los procesos económicos estimulando las expresiones de la economía social tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas.

Numeral 4. La participación de los trabajadores y trabajadoras y comunidades en la gestión de las empresas públicas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios.

Numeral 5. La creación de organizaciones, cooperativas y empresas comunales de servicios, como fuentes generadoras de empleo y de bienestar social, propendiendo de su permanencia mediante el diseño de políticas donde aquellas tengan participación.

En el título VI Del Sistema Socioeconómico, Capítulo I Del Régimen

Socioeconómico y la Función del Estado en la Economía en el artículo 306 establece.

Art. 306 El estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional. Igualmente fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de las obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.

Art. 308 El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria par el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurara la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.

Ley Especial de Asociaciones Cooperativas.

Esta ley se origina producto de la necesidad de que las cooperativas se encuentren enmarcadas en los indiscutibles cambios que vive el país.

En el Capítulo I de las Disposiciones Generales, establece:

Definición de la Cooperativa.

Art. 2 Las Cooperativas son asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, en la Economía Social y participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente.

Régimen.

Art. 8 Las cooperativas y sus formas de coordinación, asociación e integración se regirán por la Constitución, esta ley y su reglamento, por sus estatutos reglamentos y disposiciones internas y en general, por el Derecho Cooperativo.

Supletoriamente se aplicara el derecho común, en cuanto sea compatible con su naturaleza y principios y en última instancia, los principios generales del derecho.

En el capítulo II De la Constitución establece:

Acto de Constitución.

Art.9 El acuerdo para constituir una cooperativa se materializará en un acto formal, realizado en una reunión de los asociados fundadores, en la que se aprobará los estatutos, se suscribirán aportaciones y se elegirán los integrantes de las instancias organizativas previstas en dicho estatuto.

Constitución Legal.

Art. 11 Si el registro no tuviere observaciones de carácter legal, o una vez satisfechas éstas, aceptará el otorgamiento de los documentos correspondientes por parte de los representantes y lo registrará: la cooperativa se considerará legalmente constituida y con personalidad jurídica.

Una vez constituida la cooperativa deberá enviar a la Superintendencia Nacional de Cooperativas dentro de los quince (15) días siguientes al registro, una copia simple del acta constitutiva y del estatuto, a los efectos del control correspondiente.

En el capítulo VII Régimen Económico establece.

Contabilidad

Art. 53 Las cooperativas llevarán contabilidad conforme a los principios generalmente aceptados, aplicables a las cooperativas y establecerán sistemas que permitan que los asociados, las instancias de coordinación y control definidas en los estatutos y el sector cooperativo cuenten con información oportuna y adecuada para la toma de decisiones. El régimen relativo al ejercicio económico se establecerá en el estatuto así como las disposiciones para el ejercicio irregular al inicio de la cooperativa.

En el capítulo XII Superintendencia Nacional de Cooperativas establece:

De la Superintendencia Nacional de cooperativas.

Art. 77 Corresponde a la Superintendencia Nacional de Cooperativas ejercer las funciones de control y fiscalización

sobre las cooperativas y sus organismos de integración. Podrá establecer las oficinas o dependencias que fueren necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

En el Capítulo XIV De Las Sanciones establece:

Sanciones.

Art. 91 La Superintendencia Nacional de Cooperativas, una vez efectuadas las investigaciones que comprueben fehacientemente que se ha incurrido en algunas de las causales establecidas taxativamente en esta ley, impondrá a las personas naturales o jurídicas, asociados o cooperativistas, las siguientes sanciones:

Multas.

Suspensión de Certificación.

En caso de reincidencia se impondrá la multa que corresponda más el cincuenta por ciento (50%) de la aplicada en la oportunidad anterior.

De persistir esta situación de reincidencia, la Superintendencia Nacional de Cooperativas procederá a suspender toda certificación emitida según las disposiciones de esta ley y a realizar la solicitud de disolución y liquidación, según lo establecido en la ley.

Multas hasta 1.000 Unidades Tributarias

Art. 93 La Superintendencia Nacional de Cooperativas impondrá multas equivalentes en bolívares hasta 1.000 unidades tributarias a las personas naturales o a las personas jurídicas, incurso en las siguientes causales:

Numeral 5. Por no llevar contabilidad actualizada de conformidad a lo establecido en esta ley.

Multas hasta 1.500 Unidades Tributarias.

Art. 94 La Superintendencia Nacional de Cooperativas impondrá multas equivalentes en bolívares hasta 1.500 unidades tributarias a las personas naturales o a las personas jurídicas, incurso en las siguientes causales:

Numeral 2. Por no realizar las revisiones integrales establecidas en esta ley.

El alcance que tienen estas bases legales en la

investigación es que demuestra la legalidad de las cooperativas y su integración a la actividad económica y financiera. Ya que facilita la legalización de las cooperativas, transfiere las formas, modalidades y mecanismos de organización, especifica la función contralora de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, establece las modalidades de promoción y protección del Estado y define modalidades de participación y protagonismo del pueblo en lo económico y social.

Definición de Términos Básicos

Balance General: Es un documento contabilístico, de indiscutible valor económico, financiero y jurídico, además de que proporciona los datos necesarios para determinar el grado de liquidez, solvencia y rentabilidad de la organización y, en conjunto la eficiencia de su administración. (Gómez 1975)

Contabilidad: La contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el e interpretar sus resultados. (Catacora, 1998)

Cooperativa: Es un tipo de organización colectiva que se guía por principios distintos a los de la empresa típica capitalista que tiene como fin primordial la solución de problemas específicos del grupo. (Zabala y González, 1983)

Cooperativismo: Nombre dado a la actividad cooperativa y a las doctrinas económico-sociales que la propugnan, especialmente los que ven en las cooperativas un medio para lograr una transformación pacífica en la sociedad. (Hailstones, 1972)

Crédito: Es la medida de confianza que una persona tiene en la promesa de pago que le hace otra. (Acedo, 1991)

Estado de flujo de efectivo: Nos permite calcular y conocer de antemano los movimientos y requerimientos de efectivo de la empresa. Durante un período contabilístico, así como predecir su resultante verdadera. (Gómez, 1975)

Estado de Movimiento de las Cuenta del Patrimonio: Refleja el cambio o movimiento ocurrido entre dos fechas, en todas aquellas cuentas que componen el patrimonio tales como el capital social y las cuentas del superávit. (Catacora ,1998)

Estado de Pérdidas y Ganancias. Es el estado financiero donde se recopilan los cambios que ocurren en la participación de los propietarios determinando las pérdidas o ganancias. (Vivas, 1988)

Índice de Solvencia: La solvencia de la empresa es la capacidad que tiene para cumplir con sus obligaciones, a la fecha de vencimiento. (Gómez 1975)

Libro de Inventario: Refleje la situación financiera de la empresa por medio del registro y detalle de todos los activos, pasivos y patrimonio. (Catacora, 1998)

Libro Diario: Es aquel libro de registro en el cual se van anotando todas las operaciones que se generan de las transacciones de un negocio. (Catacora, 1998)

Libro Mayor: un libro mayor clasifica y resume todas las operaciones que son registradas en el libro diario mediante la segregación de los movimientos de cada cuenta en forma individual. (Catacora, 1998)

Normas de crédito: es la fuerza y la dignidad que debe mostrar un cliente para calificar como sujeto de crédito. (Weston, 1994)

Políticas de cobranza: se refiere a los procedimientos que sigue la empresa para coleccionar las cuentas por cobrar. (Weston, 1994)

Políticas de crédito: son un conjunto de decisiones que incluyen el periodo

de crédito de una empresa, las normas de crédito, los procedimientos de cobranza y los descuentos ofrecidos. (Weston, 1994)

Razón de endeudamiento: Establece la proporción en que la empresa ha utilizado el endeudamiento para financiar su actividad (Serrano y Villarreal, 1998: 43)

Razón de liquidez o índice de liquidez. Busca medir la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones exigibles a corto plazo. (Serrano y Villarreal, 1988)

Situación Financiera. Las cooperativas para desarrollarse requieren de financiamiento tanto externo como interno los cuales puede provenir de préstamos a corto, mediano o largo plazo, los cuales son obligaciones que se contraen con terceros y tienen un vencimiento entre menos de un año y mas de uno. (Gitman, 1996)

Cuadro N° 3

MAPA DE VARIABLES

| Objetivo General: Analizar la situación financiera de las asociaciones cooperativas de servicio financiadas por el Banco del Pueblo. | | | | | |
|--|--|--|------------------------------------|---|-------|
| Objetivos Específicos | Variable | Dimensión | Sub-dimensión | Indicadores | Ítems |
| Enunciar las características de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo | S I T U A C I Ó N | Características de las asociaciones cooperativas | Actividad económica | Satisfacer necesidades | 1 |
| | | | Democracia participativa | Participación y organización | 2 |
| | | | Responsabilidad social y ética | Interés social | 3 |
| | | | Desarrollo de los recursos humanos | Participación individual y colectiva | 4,5 |
| Calcular los indicadores financieros de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo | F I N A N C I E R A | Indicadores financieros | Razón circulante | Razón de liquidez Prueba del ácido | |
| | | | Razones de actividad | Rotación del capital de trabajo Rotación de las cuentas por cobrar Periodo de cobro Rotación de inventario Rotación de las cuenta por pagar | |
| | | | Razones de rentabilidad | Margen bruto de utilidades | |

| | | | | | |
|--|-----------------------|---------------------------|----------------------------------|---|--|
| | | | | Margen de utilidad operacional Margen de utilidad neta Rendimiento de los activos Rendimiento del capital Rendimiento sobre el patrimonio | |
| | | | Razón de apalancamiento | Razón de endeudamiento | |
| Describir las políticas crediticias aplicadas a las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo | Políticas crediticias | Normas de crédito | Calificar como sujeto de crédito | 6 | |
| | | Periodo | Tiempo de reintegro | 7,8 | |
| | | Descuentos oficiales | Condiciones de pago | 9 | |
| Describir las políticas de cobranza aplicadas a las asociaciones Cooperativas financiadas por el Banco del Pueblo | Políticas de cobranza | Procedimiento de cobranza | Notificación | 10 | |
| | | | Llamadas telefónicas | 11 | |
| | | | Visitas personales | 12 | |
| | | | Agencias de cobranza | 13 | |
| | | | Acción legal | 14 | |

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva, cuyo propósito fundamental es realizar un análisis de la situación financiera Asociaciones Cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo, en esta investigación se realizó una descripción profunda, basada en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito. De acuerdo a lo expresado por Hernández y otros (1998:60) los estudios descriptivos “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”. Desde el punto de vista científico, describir es medir, es decir, en un estudio descriptivo se seleccionan una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente.

De esta manera mediante la investigación descriptiva se pueden enunciar las características de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo, calcular los indicadores financieros de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo, describir las políticas crediticias aplicadas a las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo y describir las políticas de cobranzas aplicadas a las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo. Todo esto se puede lograr con la utilización de los indicadores y así alcanzar el objetivo general establecido.

Diseño de la Investigación.

Una vez definido el tipo de estudio a realizar y establecidos los lineamientos para la investigación, el investigador debe concebir la manera

práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación. En función de lo planteado con los objetivos de la investigación este se fundamenta en un tipo de investigación documental y de campo. Es documental, porque la fuente principal de la información son documentos, ya que se procedió a analizarlos como hechos en si mismo (fuentes primarias) o como documentos que brindan información sobre otros hechos (fuentes secundarias), es decir esta se realizo con la obtención y análisis de datos de materiales impresos u otros tipos de documentos de los cuales se seleccionaron los que se consideren necesarios para la investigación. Es de campo porque en opinión de Arias F (1999:48), la investigación de campo “permite la obtención de datos recogidos directos de la realidad en que ocurren los hechos, sin ninguna alteración”. En tanto se obtienen de primera mano, sin intermediación de ninguna naturaleza. En este caso la fuente de investigación va ser tomada directamente por el investigador, en las asociaciones cooperativas de servicio financiadas por el Banco del Pueblo, para luego ser analizadas.

Población.

Es el conjunto para el cual serán validas las conclusiones que se obtengan a los elementos involucrados en la investigación, en este sentido Tamayo M (1991:92) expresa que la población “es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a la investigación”. Para precisar las unidades de evaluación destinadas a obtener información, la investigación esta conformada por las Cuatro (4) cooperativas de servicio financiadas por el Banco del Pueblo, estas son: Mujeres Emprendedoras, Flor de Venezuela, Manos Trabajadoras, Doña Pacha.

Debido a que la población es limitada y de fácil acceso no se requiere

aplicar técnicas de muestreo. Por esta razón se estudiará la población en su totalidad.

Técnica e Instrumentos de Recolección de Información

Existen numerosas técnicas para recolectar datos, pero las más usuales cuando se trata de datos confiables es la encuesta.

La recolección de información por encuesta se hace a través del cuestionario, que al respecto Méndez. (2000:191) refiere: “es el instrumento para realizar la encuesta y el medio constituido por una serie de preguntas, que sobre un determinado aspecto se formulan a las personas, que se consideran relacionados con el mismo”

Para la recolección de la información se empleó un instrumento tipo cuestionario (Ver anexo 1) el cual estuvo dirigido a los presidentes de las asociaciones cooperativas de servicio financiadas por el Banco del Pueblo, el cual consta de (14) ítems con alternativas de opción única.

Validez

Es de señalar que todo instrumento de recolección de datos debe ser válido. El instrumento se someterá a un proceso de evaluación y análisis de cada uno de los ítems, para constatar si las proposiciones presentadas en cada uno de estos, miden las variables objeto de estudio. Esta revisión se lleva a cabo a través de expertos: un metodólogo y dos especialistas de contenido, para observar hasta donde el contenido de cada pregunta se corresponde con el indicador de cada conjunto de preguntas. Según Hernández y otros (1998:236) la validez se refiere al “grado en que su instrumento realmente mide la variable que se pretenda medir o investigar”.

Este aspecto de validez es bastante importante y deseable en un trabajo de investigación, y garantiza al investigador que la información obtenida le podrá ayudar en su propósito.

Presentación de Resultados

Una vez que se obtenga la información en el campo de investigación se procederá a realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados, sustentándolo con la información del marco teórico, para así explicar la situación financiera Asociaciones Cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo, y permitir llegar a conclusiones en relación con los objetivos planteados.

En este sentido, se presentarán los datos tabulados en tablas estadísticas mediante la aplicación de la estadística descriptiva e igualmente se expresará en gráficos, con el fin de favorecer una mejor comprensión de la información sea para su análisis e interpretación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

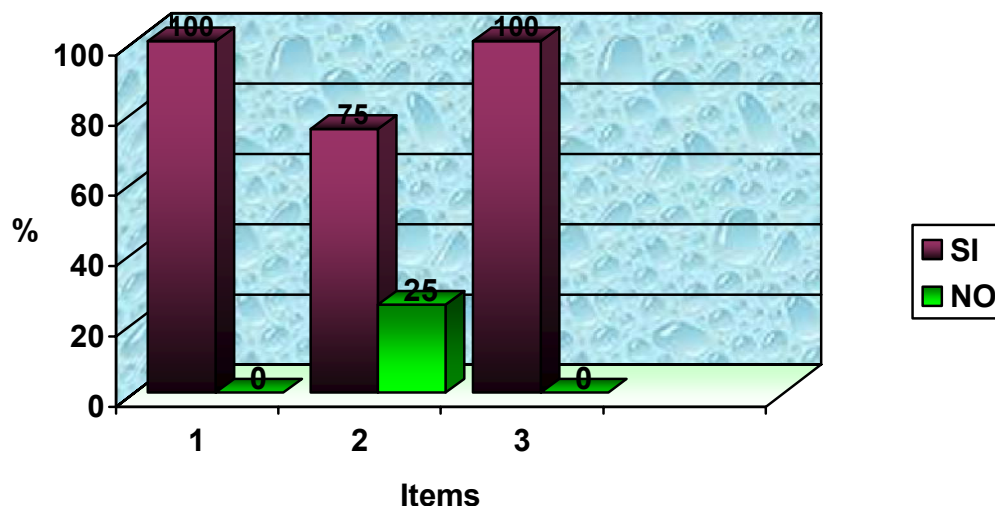
A continuación se presenta el análisis de los resultados obtenidos en la investigación, para lo cual se utilizaron tablas y gráficos con los datos obtenidos así como la interpretación de los mismos.

En las 1, 2, y 3 mostrado a continuación se observan las frecuencias y porcentajes de las repuestas aportadas por los presidentes de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo, con respecto a la dimensión descrita como características de las asociaciones cooperativas.

Tabla N° 1

| N° | ITEMS | SI | | NO | |
|----|--|----|-----|----|----|
| | | F | % | F | % |
| 1 | ¿Considera usted, que la actividad económica que se realiza en su cooperativa satisface las necesidades de la gente común? | 4 | 100 | 0 | 0 |
| 2 | ¿Dedica atención a las nuevas formas de desarrollo del capital humano, organización y participación? | 3 | 75 | 1 | 25 |
| 3 | ¿Considera que defiende los intereses más humildes de la población? | 4 | 100 | 0 | 0 |

GRAFICO N° 1



Análisis:

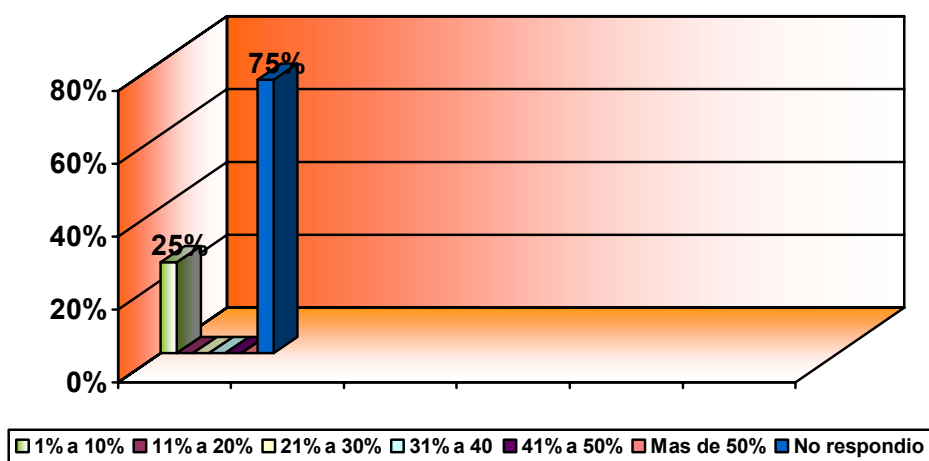
Del ítems N° 1 al ítems N° 3: Como se puede observar tanto en la tabla de frecuencia como en el grafico N° 1, el 100% de las asociaciones cooperativas de servicio financiadas por el Banco del Pueblo, expresan que la actividad económica a que se dedican, satisface las necesidades de la gente común, ya que este es uno de los objetivos de la cooperativa al igual que defienden los intereses más humildes de la población, esto significa que las cuatro cooperativas encuestadas cumplen a cabalidad con estas características. Asimismo se evidencia que solo el 25% que equivale a una cooperativa, dedica atención a las nuevas formas de organización y participación, las otras tres estudiadas no cumplen con esta característica.

Tabla N° 2. En que proporción ubica la participación individual.

| Opciones | Encuestados | Porcentajes |
|--------------|-------------|-------------|
| 1% a 10% | 1 | 25 |
| 11% a 20% | 0 | 0 |
| 21% a 30% | 0 | 0 |
| 31% a 40% | 0 | 0 |
| 41% a 50% | 0 | 0 |
| Mas de 50% | 0 | 0 |
| No respondió | 3 | 75 |
| Total | 4 | 100 |

Fuente: Pregunta N° 4 del Cuestionario Aplicado

Grafico N° 2



Análisis:

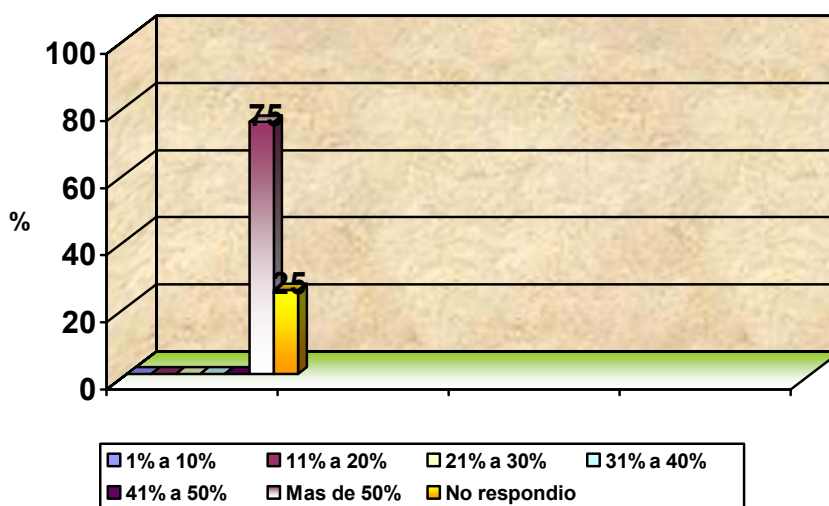
De acuerdo a las respuestas obtenidas se observa en el grafico N°2, que el 25% de las asociaciones cooperativas de servicio, dedica tiempo a la participación individual, lo que significa que solo una de las cuatro encuestadas considera que la participación individual de los socios se encuentra entre uno y diez por ciento dentro de la misma.

Tabla N° 3 En que proporción ubica la participación colectiva.

| Opciones | Encuestados | Porcentajes |
|--------------|-------------|-------------|
| 1% a 10% | 0 | 0 |
| 11% a 20% | 0 | 0 |
| 21% a 30% | 0 | 0 |
| 31% a 40% | 0 | 0 |
| 41% a 50% | 0 | 0 |
| Mas de 50% | 3 | 75 |
| No respondió | 1 | 25 |
| Total | 4 | 100 |

Fuente: Pregunta N° 5 del Cuestionario Aplicado

Grafico N° 3



Análisis:

En los resultados que se plasman en el grafico N° 3, se demuestra el 75% de las asociaciones cooperativas de servicios dedica tiempo a la participación colectiva en el desarrollo del recurso humano, lo que equivale a más del cincuenta por ciento de sus socios.

Para realizar el cálculo de los indicadores financieros, se tomo como referencia la información que se registra en el estados de resultados y el balance general, de los año 2004, 2005 y 2006.

Análisis financiero

Es una técnica de transformación de información que convierte datos e información básica en información procesada e interpretable, útil para la toma de decisiones respecto a las actividades financieras de la empresa.

Entre los instrumento de análisis utilizados con más frecuencia se encuentran las razones financieras. Una razón es la relación que puede establecer entre dos magnitudes de los estados financieros. Es decir, una razón es una relación entre una partida y otra.

Por medio de la información que arrojan los estados financieros, se pueden analizar los cuatros aspectos principales del funcionamiento de una cooperativa: 1) liquidez; 2) actividad; 3) rentabilidad, y 4) endeudamiento.

Es importante conocer que una razón por si misma es poco significativa. Sólo tendrá importancia cuando se le compare consigo misma durante un periodo de varios años.

En la evaluación de las razones financieras se utilizará la siguiente escala; aceptable, bueno, bajo y malo.

Razones financieras aplicadas a las cooperativas A, B, C y D

Razón de liquidez

Razón circulante = activo circulante/pasivo circulante

Cooperativa "A"

Año 2004

$$Rc = 2.375.284 / 530.520 = 4,47$$

Año 2005

$$Rc = 3.830.000 / 955.600 = 4,00$$

Año 2006

$$Rc = 4.882.887 / 1.290.000 = 3,78$$

Cooperativa "B"

Año 2004

$$Rc = 3.500.000 / 800.000 = 4,38$$

Año 2005

$$Rc = 5.910.000 / 1.080.400 = 5.47$$

Año 2006

$$Rc = 7.032.284 / 2.184.324 = 3,21$$

Cooperativa "C"

Año 2004

$$Rc = 4.552.972 / 960.312 = 4,74$$

Año 2005

$$Rc = 4.881.182 / 2.550.000 = 1.91$$

Año 2006

$$Rc = 8.900.000 / 2.054.000 = 2.97$$

Cooperativa "D"

Año 2004

$$Rc = 7.190.410 / 2.079.874 = 3.45$$

Año 2005

$$Rc = 6.859.160 / 2.250.000 = 3,04$$

Año 2006

$$Rc = 8.343.185 / 3.000.000 = 2,78$$

Tabla N° 4. Relación de razón circulante

| Años Coop. | 2004 | 2005 | 2006 |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| A | 4,77 | 4,00 | 3,78 |
| B | 4,38 | 5,47 | 3,21 |
| C | 4,74 | 1,91 | 2,97 |
| D | 3,45 | 3,04 | 2,78 |

Fuente: Cálculos propios. Elaborados por la autora Baptista Y. (2007)

Este indicador mide la capacidad de la cooperativa para cumplir sus obligaciones de vencimiento a corto plazo. Para el año 2004 la cooperativa A cuenta con una razón alta, que tiende a bajar en el año 2005 y en el 2006. La cooperativa B para el año 2005 tiene un índice más elevado con respecto al año 2004 y que tiende a bajar en el año 2006. La cooperativa C, en el año 2004 muestra un índice pero que disminuye para el año 2005 pero que tiende a aumentar en el año 2006. La cooperativa D, muestra para el año 2004 un índice que tiende a bajar para los otros dos años; se considera como aceptable una razón 2 a 1, es decir, la razón de la cooperativa se considera aceptable, para cada una de ellas. Es importante señalar que si se tiene una razón muy alta, puede significar que en la cooperativa existen recursos ociosos, y estos pueden ser aprovechados eficazmente.

Prueba del acido

P.a = Act. Circ. – I / Pas. Circ.

Cooperativa “A”

Año 2004

$$P.a = 2.375.284 - 1.375.284 / 530.520 = 1,82$$

Año 2005

$$P.a = 3.830.000 - 2.330.000 / 955.600 = 1,56$$

Año 2006

$$P.a = 4.882.887 - 2.882.887 / 1.290.000 = 1,55$$

Cooperativa “B”

Año 2004

$$P.a = 3.500.000 - 2.500.000 / 800.000 = 1,25$$

Año 2005

$$P.a = 5.910.000 - 4.110.000 / 1.080.400 = 1,66$$

Año 2006

$$P.a = 7.032.284 - 5.532.284 / 2.184.324 = 0,69$$

Cooperativa “C”

Año 2004

$$P.a = 4.552.972 - 1.673.372 / 960.312 = 3,00$$

Año 2005

$$P.a = 4.881.182 - 1.870.862 / 2.550.000 = 1,18$$

Año 2006

$$P.a = 8.900.000 - 6.000.000 / 2.054.000 = 1,41$$

Cooperativa "D"

Año 2004

$$P.a = 7.190.410 - 4.790.410 / 2.079.874 = 1,15$$

Año 2005

$$P.a = 6.859.160 - 4.359.160 / 2.250.000 = 1,11$$

Año 2006

$$P.a = 8.343.185 - 5.143.185 / 3.000.000 = 1,06$$

Tabla N° 5. Relación de razón prueba de acido

| Años Coop. | 2004 | 2005 | 2006 |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| A | 1,82 | 1,56 | 1,55 |
| B | 1,25 | 1,66 | 0,69 |
| C | 3,00 | 1,18 | 1,41 |
| D | 1,15 | 1,11 | 1,06 |

Fuente: Cálculos propios. Elaborados por la autora Baptista Y. (2007)

Esta razón complementa el análisis de la razón de liquidez al evaluar en que medida la cooperativa es capaz de cumplir con sus compromisos, utilizando para ello los activos de más fácil realización, es importante señalar que el inventario se excluye porque requiere de más tiempo para convertirse en efectivo. La razón se considera aceptable para las cuatro cooperativas estudiadas, ya que sólo las partidas más líquidas cubren los compromisos de la misma, Es importante señalar que la tendencia para cada cooperativa en los años 2004, 2005, y 2006 es a bajar, sin embargo cuando tenemos una razón como se muestra en la cooperativa B para el año 2006 esto significa

que la cooperativa no posee el efectivo necesario para cumplir con sus compromisos, por lo que deberá recurrir al inventario para poder aumentar su efectivo. La cooperativa C en el año 2004 posee un índice alto lo que significa, que tiene un nivel muy elevado de cuentas por cobrar,

Razones de actividad

❖ Rotación del capital de trabajo

R.C.T= Ventas netas / capital neto de trabajo

Cooperativa "A"

Año 2004

Rct = 8.64.000 / 100.000 = 86,40

Año 2005

Rct = 10.210.445 / 100.000 = 102,10

Año 2006

Rct = 13.898.270 / 100.000 = 139,00

Cooperativa "B"

Año 2004

Rct = 10.932.284 / 180.000 = 60,73

Año 2005

Rct = 18.478.000 / 180.000 = 102,65

Año 2006

Rct = 22.323.400 / 180.000 = 124,01

Cooperativa "C"

Año 2004

Rct = 7.450.940 / 300.000 = 24,84

Año 2005

$$\text{Rct} = 9.082.255 / 300.000 = 30,27$$

Año 2006

$$\text{Rct} = 10.840.330 / 300.000 = 36,13$$

Cooperativa "D"

Año 2004

$$\text{Rct} = 5.210.039 / 160.000 = 32,56$$

Año 2005

$$\text{Rct} = 9.602.700 / 160.000 = 60,01$$

Año 2006

$$\text{Rct} = 13.432.110 / 160.000 = 83,95$$

Tabla N° 6. Relación de rotación del capital de trabajo

| Años Coop. | 2004 | 2005 | 2006 |
|---------------|-------|--------|--------|
| A | 86,40 | 102,10 | 139,00 |
| B | 60,73 | 102,65 | 124,01 |
| C | 24,84 | 30,27 | 36,13 |
| D | 32,56 | 60,01 | 83,95 |

Fuente: Cálculos propios. Elaborados por la autora Baptista Y. (2007)

Estos resultados muestran cuantos bolívares de ventas, obtuvieron las cooperativas por cada bolívar invertido en capital neto de trabajo. Las cooperativas a, b y d muestran un índice más elevado que la cooperativa c, ésto pudiera ser el reflejo de una mayor eficiencia en el manejo del capital de

trabajo, sin embargo la tendencia para cada una de las cooperativas es a aumentar en cada año.

❖ **Rotación de inventario**

R.inv. = Costo de venta / Inventario promedio

Cooperativa "A"

Año 2004

R.inv = 5.302.000 / 1.300.000 = 4,08 veces

Año 2005

R.inv = 4.832.500 / 1.250.000 = 3,90 veces

Año 2006

R.inv = 6.500.000 / 1.800.000 = 3,61 veces

Cooperativa "B"

Año 2004

R.inv = 6.414.960 / 880.000 = 7,28 veces

Año 2005

R.inv = 7.220.980 / 1.400.000 = 5,16 veces

Año 2006

R.inv = 11.160.390 / 1.650.000 = 6,80 veces

Cooperativa "C"

Año 2004

R.inv = 1.820.990 / 1.439.800 = 1,26 veces

Año 2005

R.inv = 5.079.723 / 2.944.960 = 1,72 veces

Año 2006

R.inv = 3.570.320 / 2.955.160 = 1,20 veces

Cooperativa "D"

Año 2004

$$R.inv = 288.700 / 1.200.000 = 0,24 \text{ veces}$$

Año 2005

$$R.inv = 3.500.512 / 2.450.000 = 1,43 \text{ veces}$$

Año 2006

$$R.inv = 3.580.620 / 2.850.000 = 1,25 \text{ veces}$$

Tabla N° 7. Relación de rotación de inventario

| Años Coop. | 2004 | 2005 | 2006 |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| A | 4,08 | 3,90 | 3,61 |
| B | 7,28 | 5,16 | 6,80 |
| C | 1,26 | 1,72 | 1,20 |
| D | 0,24 | 1,43 | 1,25 |

Fuente: Cálculos propios. Elaborados por la autora Baptista Y. (2007)

La rotación de inventario indica el número de veces en promedio que el inventario ha rotado o fue vendido durante el periodo. Observamos que en la cooperativa B, hay una aceptable rotación de inventario, esto es debido a que su inventario esta conformado en su mayoría por productos perecederos, seguida por la cooperativa A, donde su tendencia es a bajar, mientras que para las cooperativas C y D la rotación se considera baja, esto significa que sus ventas están siendo afectadas

❖ **Rotación de las cuentas por pagar**

R.cxp. = Compras / cuentas por pagar

Cooperativa “A”

Año 2004

R.cxp = 4.702.000 / 530.520 = 8,86 veces

Año 2005

R.cxp = 5.332.500 / 955.600 = 5,58 veces

Año 2006

R.cxp = 6.900.000 / 1.290.000 = 5,35 veces

Cooperativa “B”

Año 2004

R.cxp = 6.654.960 / 800.000 = 8,32 veces

Año 2005

R.cxp = 8.020.980 / 1.080.400 = 7,42 veces

Año 2006

R.cxp = 10.860.390 / 2.184.324 = 4,97 veces

Cooperativa “C”

Año 2004

R.cxp = 4.700.590 / 960.312 = 4,90 veces

Año 2005

R.cxp = 5.210.443 / 2.550.000 = 2,04 veces

Año 2006

R.cxp = 3.460.000 / 1.458.021,70 = 2,37 veces

Cooperativa “D”

Año 2004

R.cxp = 2.688.700 / 1.079.874 = 2,48 veces

Año 2005

R.cxp = 3.600.512 / 1.600.000 = 2,25 veces

Año 2006

R.cxp = 4.280.620 / 3.000.000 = 1,42 veces

Tabla N° 8. Relación de rotación de las cuentas por pagar

| Años Coop. | 2004 | 2005 | 2006 |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| A | 8,86 | 5,58 | 5,35 |
| B | 8,32 | 7,42 | 4,97 |
| C | 4,90 | 2,04 | 2,37 |
| D | 2,48 | 2,25 | 1,42 |

Fuente: Cálculos propios. Elaborados por la autora Baptista Y. (2007)

Esta razón expresa, el número de veces que las cuentas por pagar se convierten en efectivo en el transcurso del periodo, es decir, en que velocidades mueven estas cuentas. En el tabla observamos que para el año 2004 las cooperativas A y B tuvieron una rotación aceptable, que tiende a bajar para los años 2005 y 2006, en comparación con las cooperativas C y D donde la rotación tiende a bajar durante los tres años, esto puede significar que las cooperativas no cuentan con los recursos para cumplir con sus obligaciones.

Razones de rentabilidad

❖ Margen bruto de utilidades

M.B.U.= Utilidad bruta / ventas * 100

Cooperativa "A"

Año 2004

Mbu = $3.338.000 / 8.640.000 = 0,38 = 38\%$

Año 2005

Mbu = $5.377.945 / 10.210.445 = 0,52 = 52\%$

Año 2006

Mbu = $7.398.270 / 13.898.270 = 0,53 = 53\%$

Cooperativa "B"

Año 2004

Mbu = $4.517.324 / 10.932.284 = 0,41 = 41\%$

Año 2005

Mbu = $11.257.020 / 18.478.000 = 0,60 = 60\%$

Año 2006

Mbu = $11.163.010 / 22.323.400 = 0,50 = 50\%$

Cooperativa "C"

Año 2004

Mbu = $5.629.950 / 7.450.940 = 0,75 = 75\%$

Año 2005

Mbu = $5.079.723 / 9.082.255 = 0,55 = 55\%$

Año 2006

Mbu = $7.270.010 / 10.840.330 = 0,67 = 67\%$

Cooperativa "D"

Año 2004

Mbu = $4.921.339 / 5.210.039 = 0,94 = 94\%$

Año 2005

$$\text{Mbu} = 6.102.188 / 9.602.700 = 0,63 = 63\%$$

Año 2006

$$\text{Mbu} = 9.851.490 / 13.432.110 = 0,73 = 73\%$$

Tabla N° 9. Relación de margen de utilidad bruta

| Años Coop. | 2004 | 2005 | 2006 |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| A | 38% | 52% | 53% |
| B | 41% | 60% | 50% |
| C | 75% | 55% | 67% |
| D | 94% | 63% | 73% |

Fuente: Cálculos propios. Elaborados por la autora Baptista Y. (2007)

El resultado de esta razón indica la proporción o el porcentaje que queda de las ventas después de deducir el costo de lo vendido, es decir muestra el margen de beneficio una vez deducido el correspondiente costo de venta. Para la cooperativa A, este índice tiende a aumentar tanto para el año 2005 como en el año 2006, con respecto al año 2004, a mayor margen, mayor posición relativa de la cooperativa. En la cooperativa B, hay un aumento para el año 2005, pero que baja en el año 2006 y en las cooperativas C y D se registra una disminución del índice para el año 2005 pero que aumenta en el año 2006

Margen de utilidades operacional

M.U.O = Utilidad operacional / ventas * 100

Cooperativa "A"

Año 2004

Muo = 2.138.000 / 8.640.000 = 0,24 = 24%

Año 2005

Muo = 3.577.945 / 10.210.445 = 0,35 = 35%

Año 2006

Muo = 4.538.270 / 13.898.270 = 0,32 = 32%

Cooperativa "B"

Año 2004

Muo = 2.757.009 / 10.932.284 = 0,25 = 25%

Año 2005

Muo = 8.356.710 / 18.478.000 = 0,45 = 45%

Año 2006

Muo = 8.063.010 / 22.323.400 = 0,36 = 36%

Cooperativa "C"

Año 2004

Muo = 4.269.830 / 7.450.940 = 0,57 = 57%

Año 2005

Muo = 2.302.112 / 9.082.255 = 0,25 = 25%

Año 2006

Muo = 5.139.170 / 10.840.330 = 0,47 = 47%

Cooperativa "D"

Año 2004

Muo = 4.121.339 / 5.210.039 = 0,79 = 79%

Año 2005

Muo = 5.302.188 / 9.602.700 = 0,55 =55%

Año 2006

Muo = 8.871.490 / 13.432.110 = 0,66 = 66%

Tabla N° 10. Relación de margen de utilidad operacional

| Años Coop. | 2004 | 2005 | 2006 |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| A | 24% | 35% | 32% |
| B | 25% | 45% | 36% |
| C | 57% | 25% | 47% |
| D | 79% | 55% | 66% |

Fuente: Cálculos propios. Elaborados por la autora Baptista Y. (2007)

El margen de utilidad en operaciones muestra, el porcentaje de los ingresos por venta que es consumido por los gastos de operación. Este margen es muy utilizado para evaluar el desempeño de la administración.

En la tabla se refleja que para las cooperativas A y B este índice aumenta para el año 2005, con respecto al año 2004, pero disminuye en el año 2006. Para las cooperativas C y D en el año 2005 hay una disminución con respecto al año 2004, pero que tiende a aumentar para el año 2006; es importante señalar que cuando los gastos operacionales aumentan, la utilidad en operación disminuye y si los gastos disminuyen la utilidad aumenta.

❖ **Margen de utilidades neta**

M.U.N = Utilidad neta / ventas * 100

Cooperativa "A"

Año 2004

Mun = 1.481.634 / 8.640.000 = 0,17 = 17%

Año 2005

Mun = 2.479.515,89 / 10.210.445 = 0,24 = 24%

Año 2006

Mun = 3.145.021,11 / 13.898.270 = 0,22 = 22%

Cooperativa "B"

Año 2004

Mun = 1.910.607,24 / 10.932.284 = 0,17 = 17%

Año 2005

Mun = 5.791.200 / 18.478.000 = 0,31 = 31%

Año 2006

Mun = 5.587.665,93 / 22.323.400 = 0,25 = 25%

Cooperativa "C"

Año 2004

Mun = 2.958.992,19 / 7.450.940 = 0,39 = 39%

Año 2005

Mun = 1.595.363 / 9.082.255 = 0,17 = 17%

Año 2006

Mun = 3.561.444,81 / 10.840.330 = 0,32 = 32%

Cooperativa "D"

Año 2004

Mun = $2.856.087,93 / 5.210.039 = 0,54 = 54\%$

Año 2005

Mun = $3.674.416,28 / 9.602.700 = 0,38 = 38\%$

Año 2006

Mun = $6.147.942,57 / 13.432.110 = 0,45 = 45\%$

Tabla N° 11. Relación de margen de utilidad neta

| Años Coop. | 2004 | 2005 | 2006 |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| A | 17% | 24% | 22% |
| B | 17% | 31% | 25% |
| C | 39% | 17% | 32% |
| D | 54% | 38% | 45% |

Fuente: Cálculos propios. Elaborados por la autora Baptista Y. (2007)

Esta razón indica que proporción o porcentaje de las ventas representa el beneficio neto. En otras palabras que utilidad se obtiene por cada bolívar de ventas, refleja el porcentaje de las ventas que queda disponible para ser reinvertido en la empresa. En el tabla observamos que para el año 2005 en las cooperativas A y B hubo aumento del porcentaje con respecto al año 2004, y para el año 2006 el margen disminuyo, las cooperativas C y D registran una baja en su proporción para el año 2005, con respecto al año 2004, pero en el 2006 se observa una aceptable recuperación.

❖ **Rendimiento de los activos**

R.Ac = Utilidad total / activo total * 100

Cooperativa "A"

Año 2004

R.ac = 1.481.634 / 5.747.140 = 0,25 = 25%

Año 2005

R.ac = 2.479.515,89 / 7.597.7665 = 0,32 = 32%

Año 2006

R.ac = 3.145.021 / 6.882.887 = 0,45 = 45%

Cooperativa "B"

Año 2004

R.ac = 1.910.607,24 / 6.709.439 = 0,28 = 28%

Año 2005

R.ac = 5.791.200 / 9.533.543 = 0,60 = 60%

Año 2006

R.ac = 5.587.66 / 10.346.704 = 0,54 = 54%

Cooperativa "C"

Año 2004

R.ac = 2.958.992 / 7.497.444 = 0,39 = 39%

Año 2005

R.ac = 1.595.363 / 8.750.125 = 0,18 = 18%

Año 2006

R.ac = 3.561.444,81 / 10.900.000 = 0,32 = 32%

Cooperativa "D"

Año 2004

R.ac = 2.856.087,93 / 8.390.410 = 0,34 = 34%

Año 2005

$$R.ac = 3.674.416,28 / 9.259.166,12 = 0,39 = 39\%$$

Año 2006

$$R.ac = 6.147.942,57 / 11.943.185 = 0,51 = 51\%$$

Tabla N° 12. Relación de Rendimiento de los activos

| Años Coop. | 2004 | 2005 | 2006 |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| A | 25% | 32% | 45% |
| B | 28% | 60% | 54% |
| C | 39% | 18% | 32% |
| D | 34% | 39% | 51% |

Fuente: Cálculos propios. Elaborados por la autora Baptista Y. (2007)

La medición del rendimiento de los activos es uno de los instrumentos de análisis más significativos cuando se trata de evaluar la posición de la empresa, cuanto más alto sea el resultado que arroje esta razón será mejor para la empresa, porque significará que tiene una mayor productividad del activo. En el tabla se tiene que para el año 2004, 2005 y 2006 la tendencia en las cooperativas A y D aumento, En la cooperativa B para el año 2005 hubo un aumento significativo con respecto al año 2004, pero que disminuye en el año 2006. La cooperativa C registra una disminución en el año 2005 con respecto al año 2004, pero este aumenta para el año 2006

❖ Rendimiento del capital

R.C = Utilidad total / Pasivo a largo plazo + patrimonio * 100

Cooperativa "A"

Año 2004

R.ac = 1.481.634 / 3.100.000 = 0,47 = 47%

Año 2005

R.ac = 2.479.515,89 / 3.100.000 = 0,79 = 79%

Año 2006

R.ac = 3.145.021 / 1.100.000 = 2,85 = 285%

Cooperativa "B"

Año 2004

R.ac = 1.910.607,24 / 3.180.000 = 0,60 = 60%

Año 2005

R.ac = 5.791.200 / 1.260.400 = 4,59 = 459%

Año 2006

R.ac = 5.587.66 / 2.364.324 = 2,36 = 236%

Cooperativa "C"

Año 2004

R.ac = 2.958.992 / 2.300.000 = 1,28 = 128%

Año 2005

R.ac = 1.595.363 / 2.904.761,39 = 0,54 = 54%

Año 2006

R.ac = 3.561.444,81 / 2.758.021,70 = 1,29 = 129%

Cooperativa "D"

Año 2004

$$R.ac = 2.856.087,93 / 2.230.410,39 = 1,28 = 128\%$$

Año 2005

$$R.ac = 3.674.416,28 / 1.760.000 = 2,08 = 208\%$$

Año 2006

$$R.ac = 6.147.942,57 / 3.160.410 = 1,94 = 194\%$$

Tabla N° 13. Relación de Rendimiento del capital

| Años Coop. | 2004 | 2005 | 2006 |
|---------------|------|------|------|
| A | 47% | 79% | 285% |
| B | 60% | 459% | 236% |
| C | 128% | 54% | 129% |
| D | 128% | 208% | 194% |

Fuente: Cálculos propios. Elaborados por la autora Baptista Y. (2007)

Este indicador financiero refleja la rentabilidad de los fondos confiados a las cooperativas por plazos relativamente prolongados. En la tabla se observa que para la cooperativa A la tendencia a aumentar a sido constante, al igual que para la cooperativa B, en la cooperativa C para el año 2005 hubo una baja considerable con respecto al año 2004 y que en el año 2006 se recupera, en la cooperativa D para el año 2006 se nota una disminución de este margen con respecto a los años 2004 y 2005. Aunque es importante resaltar que la cuenta de patrimonio en las cooperativas esta conformada por certificados de aportación, donde el valor de estos es relativamente bajo. Por esta razón observamos en la tabla porcentajes muy elevados.

❖ **Rendimiento sobre el patrimonio**

R.P = Utilidad total / Patrimonio neto * 100

Cooperativa "A"

Año 2004

R.p = 1.481.634 / 100.000 = 14,81 = 1481%

Año 2005

R.p = 2.479.515,89 / 100.000 = 24,79 = 2479%

Año 2006

R.p = 3.145.021 / 100.000 = 31,45 = 3145%

Cooperativa "B"

Año 2004

R.p. = 1.910.607,24 / 180.000 = 10,61 = 1061%

Año 2005

R.p = 5.791.200 / = 32,17 = 3217%

Año 2006

R.p = 5.587.66 / = 31,04 = 3104%

Cooperativa "C"

Año 2004

R.p = 2.958.992 / 300.000 = 9,86 = 986%

Año 2005

R.p = 1.595.363 / 300.000 = 5,31 = 531%

Año 2006

R.p = 3.561.444,81 / 300.000 = 118,7 = 1187%

Cooperativa "D"

Año 2004

R.p = 2.856.087,93 / 160.000 = 17,85 = 1785%

Año 2005

R.p = 3.674.416,28 / 160.000 = 22,96 =2296%

Año 2006

R.p = 6.147.942,57 / 160.000 = 38,42 = 3842%

Tabla N° 14. Relación de Rendimiento sobre el patrimonio neto

| Años Coop. | 2004 | 2005 | 2006 |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| A | 1481% | 2479% | 3145% |
| B | 1061% | 3271% | 3104% |
| C | 986% | 531% | 1187% |
| D | 1785% | 2296% | 3842% |

Fuente: Cálculos propios. Elaborados por la autora Baptista Y. (2007)

Este índice de rentabilidad refleja no solamente la capacidad de la administración para utilizar el activo en forma productiva, sino también su capacidad para mantener una estructura favorable de financiamiento. En la tabla se observa que para cada una de las cooperativas en los diferentes años los resultados han sido aceptables.

Cuando el rendimiento del capital se compara con el rendimiento sobre el patrimonio neto, se puede determinar si el endeudamiento a largo plazo a sido beneficioso o no, en este caso se puede ver que la utilización del crédito a largo plazo ha sido favorable, porque los valores del rendimiento sobre el patrimonio neto son mayores que los valores del rendimiento del capital

Razones de Apalancamiento

❖ Razón de endeudamiento

R.e = Pasivo total / Activo total

Cooperativa "A"

Año 2004

R.e = $3.530.520 / 5.747.140 = 0,61 = 61\%$

Año 2005

R.e = $3.955.600 / 7.597.765,55 = 0,52 = 52\%$

Año 2006

R.e = $2.290.000 / 6.882.887 = 0,33 = 33\%$

Cooperativa "B"

Año 2004

R.e = $3.800.000 / 6.709.438,91 = 0,56 = 56\%$

Año 2005

R.e = $1.080.400 / 9.533.542,90 = 0,11 = 11\%$

Año 2006

R.e = $2.184.324 / 10.346.703,90 = 0,21 = 21\%$

Cooperativa "C"

Año 2004

R.e = $2.960.312 / 7.487.443,70 = 0,39 = 39\%$

Año 2005

R.e = $5.154.761,39 / 8.750.125 = 0,58 = 58\%$

Año 2006

R.e = $5.512.221,70 / 10.900.000 = 0,50 = 50\%$

Cooperativa "D"

Año 2004

$$R.e = 4.150.284,39 / 8.390.410 = 0,49 = 49\%$$

Año 2005

$$R.e = 3.850.000 / 9.259.166,12 = 0,41 = 41\%$$

Año 2006

$$R.e = 3.000.410 / 11.943.185 = 0,25 = 25\%$$

Tabla N° 15. Relación de razón de endeudamiento

| Años Coop. | 2004 | 2005 | 2006 |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| A | 61% | 52% | 33% |
| B | 56% | 11% | 21% |
| C | 39% | 58% | 50% |
| D | 49% | 41% | 25% |

Fuente: Cálculos propios. Elaborados por la autora Baptista Y. (2007)

Muestra el porcentaje de la inversión total en activo que ha sido suministrada por los acreedores. Cuando se tiene una razón de endeudamiento alta esto significa que la cooperativa esta sobre cargada de préstamos. Por lo tanto se sugiere que este índice no sea mayor al 50%, ya que al superar este limite, las cooperativas suelen enfrentar serios problemas financieros, como observamos en la tabla para el año 2004 las cooperativas A y B, en el año 2005 las cooperativas A y C; y para el año 2006 observamos la recuperación en cada una de ellas.

Tabla N° 16 Resumen de las razones financieras Aplicadas a la Asociación Cooperativa "A"

| Razón o Índice | Formula | Año | | | Evaluación |
|-----------------------------------|--|-------|--------|--------|------------|
| | | 2004 | 2005 | 2006 | |
| Liquidez | = Activo C. / Pasivo C. | 4,47 | 4,00 | 3,78 | Aceptable |
| Prueba del acido | = $\frac{A.C - I}{P.C}$ | 1,82 | 1,56 | 1,55 | Aceptable |
| Razones de Actividad | | | | | |
| Rotación de capital de trabajo | = $\frac{Ventas}{Cáp. De trabajo}$ | 86,40 | 102,10 | 139,00 | Aceptable |
| Rotación de Inventario | = $\frac{Costo de venta}{Inventario}$ | 4,08 | 3,9 | 3,61 | Aceptable |
| Rotación de las cuentas por pagar | = $\frac{Compras}{Ctas x Pagar}$ | 8,86 | 5,58 | 5,35 | Aceptable |
| Razones de Rentabilidad | | | | | |
| Margen Bruto de Utilidades | = $\frac{Utilidad bruta}{Ventas}$ | 38% | 52% | 53% | Aceptable |
| Margen de util. Operacional | = $\frac{Utilidad operación}{Ventas}$ | 24% | 35% | 32% | Buena |
| Margen de util. Neta | = $\frac{Util. Neta final}{Ventas}$ | 17% | 24% | 22% | Buena |
| Rendimientos de los activos | = $\frac{Util. Neta total}{Activos totales}$ | 25% | 32% | 45% | Aceptable |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|-------|-------|-------|-----------|
| Rendimiento del capital | = $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Pas. L.P} + \text{Patrim.}}$ | 47% | 79% | 285% | Aceptable |
| Rendimiento sobre el patrimonio | = $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Patrimonio}}$ | 1481% | 2479% | 3145% | Aceptable |
| Razón de Apalancamiento | | | | | |
| Razón de endeudamiento | = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ | 61% | 52% | 33% | Bueno |

Tabla N° 17 Resumen de las razones financieras Aplicadas a la Asociación Cooperativa “B”

| Razón o Índice | Formula | Año | | | Evaluación |
|-----------------------------------|--|-------|--------|--------|------------|
| | | 2004 | 2005 | 2006 | |
| Liquidez | = Activo C. / Pasivo C. | 4,38 | 5,47 | 3,21 | Aceptable |
| Prueba del acido | = $\frac{A.C - I}{P.C}$ | 1,25 | 1,66 | 0,69 | Aceptable |
| Razones de Actividad | | | | | |
| Rotación de capital de trabajo | = $\frac{Ventas}{Cáp. De trabajo}$ | 60,73 | 102,65 | 124,01 | Aceptable |
| Rotación de Inventario | | | | | |
| Rotación de las cuentas por pagar | = $\frac{Costo de venta}{Inventario}$ | 7,28 | 5,16 | 6,8 | Aceptable |
| Razones de Rentabilidad | = $\frac{Compras}{Ctas x Pagar}$ | 8,32 | 7,42 | 4,97 | Baja |
| Margen Bruto de Utilidades | | | | | |
| Margen de util. Operacional | = $\frac{Utilidad bruta}{Ventas}$ | 41% | 60% | 50% | Aceptable |
| Margen de util. Neta | = $\frac{Utilidad operación}{Ventas}$ | 25% | 45% | 36% | Buena |
| Rendimientos de los activos | = $\frac{Util. Neta final}{Ventas}$ | 17% | 31% | 25% | Buena |
| Rendimiento del capital | = $\frac{Util. Neta total}{Activos totales}$ | 28% | 60% | 54% | Aceptable |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|-------|-------|-------|-----------|
| Rendimiento sobre el patrimonio | = $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Pas. L.P} + \text{Patrim.}}$ | 60% | 459% | 236% | Aceptable |
| Razón de Apalancamiento | = $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Patrimonio}}$ | 1061% | 3217% | 3104% | Aceptable |
| Razón de endeudamiento | = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ | 11% | 21% | 56% | Bueno |

Tabla N° 18 Resumen de las razones financieras Aplicadas a la Asociación Cooperativa “C”

| Razón o Índice | Formula | Año | | | Evaluación |
|-----------------------------------|--|-------|-------|-------|------------|
| | | 2004 | 2005 | 2006 | |
| Liquidez | = Activo C. / Pasivo C. | 4,74 | 1,91 | 2,97 | Aceptable |
| Prueba del acido | = $\frac{A.C - I}{P.C}$ | 3,00 | 1,18 | 1.41 | Aceptable |
| Razones de Actividad | | | | | |
| Rotación de capital de trabajo | = $\frac{\text{Ventas}}{\text{Cáp. De trabajo}}$ | 24,84 | 30,27 | 36,13 | Aceptable |
| Rotación de Inventario | = $\frac{\text{Costo de venta}}{\text{Inventario}}$ | 1,26 | 1,72 | 1,20 | Baja |
| Rotación de las cuentas por pagar | = $\frac{\text{Compras}}{\text{Ctas x Pagar}}$ | 2,04 | 4,9 | 2,37 | Baja |
| Razones de Rentabilidad | | | | | |
| Margen Bruto de Utilidades | = $\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas}}$ | 75% | 55% | 67% | Aceptable |
| Margen de util. Operacional | | | | | |
| Margen de util. Neta | = $\frac{\text{Utilidad operación}}{\text{Ventas}}$ | 57% | 25% | 47% | Buena |
| Rendimientos de los activos | = $\frac{\text{Util. Neta final}}{\text{Ventas}}$ | 39% | 17% | 32% | Aceptable |
| Rendimiento del capital | = $\frac{\text{Util. Neta total}}{\text{Activos totales}}$ | 39% | 18% | 32% | Aceptable |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|------|------|-------|------------|
| Rendimiento sobre el patrimonio | = $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Pas. L.P} + \text{Patrim.}}$ | 128% | 54% | 129% | Acceptable |
| Razón de Apalancamiento | = $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Patrimonio}}$ | 986% | 531% | 1187% | Acceptable |
| Razón de endeudamiento | = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ | 39% | 58% | 50% | Bueno |

Tabla N° 19 Resumen de las razones financieras Aplicadas a la Asociación Cooperativa “D”

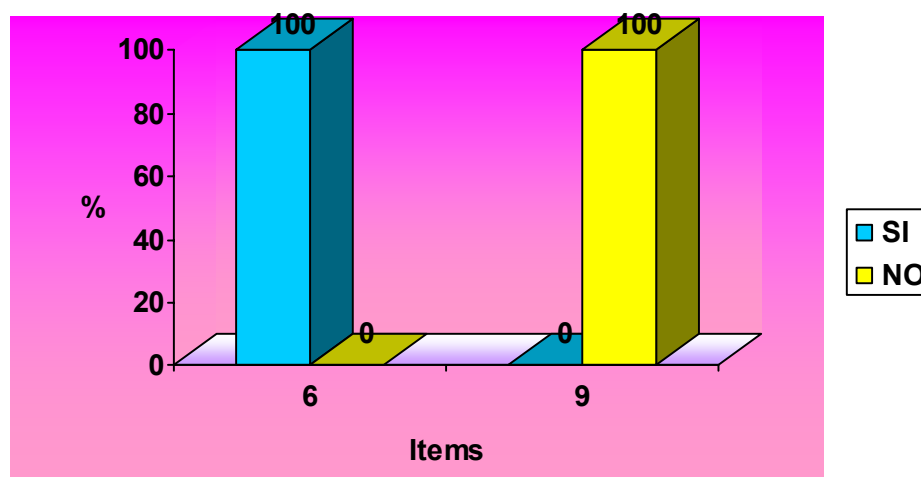
| Razón o Índice | Formula | Año | | | Evaluación |
|-----------------------------------|--|-------|-------|-------|------------|
| | | 2004 | 2005 | 2006 | |
| Liquidez | = Activo C. / Pasivo C. | 3,45 | 3,04 | 2,78 | Aceptable |
| Prueba del acido | = $\frac{A.C - I}{P.C}$ | 1,15 | 0,88 | 1,06 | Aceptable |
| Razones de Actividad | | | | | |
| Rotación de capital de trabajo | = $\frac{Ventas}{Cáp. De trabajo}$ | 32,56 | 60,01 | 83,95 | Aceptable |
| Rotación de Inventario | = $\frac{Costo de venta}{Inventario}$ | 0,24 | 1,43 | 1,25 | Malo |
| Rotación de las cuentas por pagar | = $\frac{Compras}{Ctas x Pagar}$ | 2,48 | 2,25 | 1,42 | Bajo |
| Razones de Rentabilidad | | | | | |
| Margen Bruto de Utilidades | = $\frac{Utilidad bruta}{Ventas}$ | 94% | 63% | 73% | Aceptable |
| Margen de util. Operacional | | | | | |
| Margen de util. Neta | = $\frac{Utilidad operación}{Ventas}$ | 79% | 55% | 66% | Aceptable |
| Rendimientos de los activos | = $\frac{Util. Neta final}{Ventas}$ | 54% | 38% | 45% | Aceptable |
| Rendimiento del capital | = $\frac{Util. Neta total}{Activos totales}$ | 34% | 39% | 51% | Aceptable |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|-------|-------|-------|-----------|
| Rendimiento sobre el patrimonio | = $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Pas. L.P} + \text{Patrim.}}$ | 128% | 208% | 194% | Aceptable |
| Razón de Apalancamiento | = $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Patrimonio}}$ | 1785% | 2296% | 3842% | Aceptable |
| Razón de endeudamiento | = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ | 49% | 41% | 25% | Bueno |

Tabla N° 20

| N° | ITEMS | SI | | NO | |
|----|--|----|-----|----|-----|
| | | F | % | F | % |
| 6 | ¿Posee capacidad financiera para calificar como sujeto de crédito? | 4 | 100 | 0 | 0 |
| 9 | ¿Se establecen condiciones de pago? | 0 | 0 | 4 | 100 |

GRAFICO N° 4



Análisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos en el gráfico N° 4 se deduce que el 100% de las asociaciones cooperativas encuestadas, consideran que poseen la capacidad financiera para calificar como sujeto de crédito y así cumplir con toda la normas establecidas por el Banco del Pueblo, según el ítems N° 6. Además observamos en el ítems N° 9 que a todas las

cooperativas estudiadas no se le establecen condiciones de pago el equivale al 100% de las mismas

Tabla N° 21. Cuál es el periodo de financiamiento

| Opciones | Encuestados | Porcentajes |
|---------------|-------------|-------------|
| A corto Plazo | 0 | 0 |
| Mediano Plazo | 0 | 0 |
| A largo Plazo | 4 | 100 |
| Total | 4 | 100 |

Fuente: Pregunta N° 7 del Cuestionario Aplicado

Análisis:

De acuerdo a las respuestas obtenidas se observa en la tabla N° 21, que el 100% de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo, cuentan con un largo plazo de tiempo para reintegrar el dinero que se le ha prestado.

Tabla N° 22. En que intervalo de tiempo debe reintegrar el dinero

| Opciones | Encuestados | Porcentajes |
|---------------------|-------------|-------------|
| Entre 12 y 18 meses | 0 | 0 |
| Entre 18 y 48 meses | 0 | 0 |
| Más de 48 meses | 4 | 100 |
| Total | 4 | 100 |

Fuente: Pregunta N° 8 del Cuestionario Aplicado

Análisis:

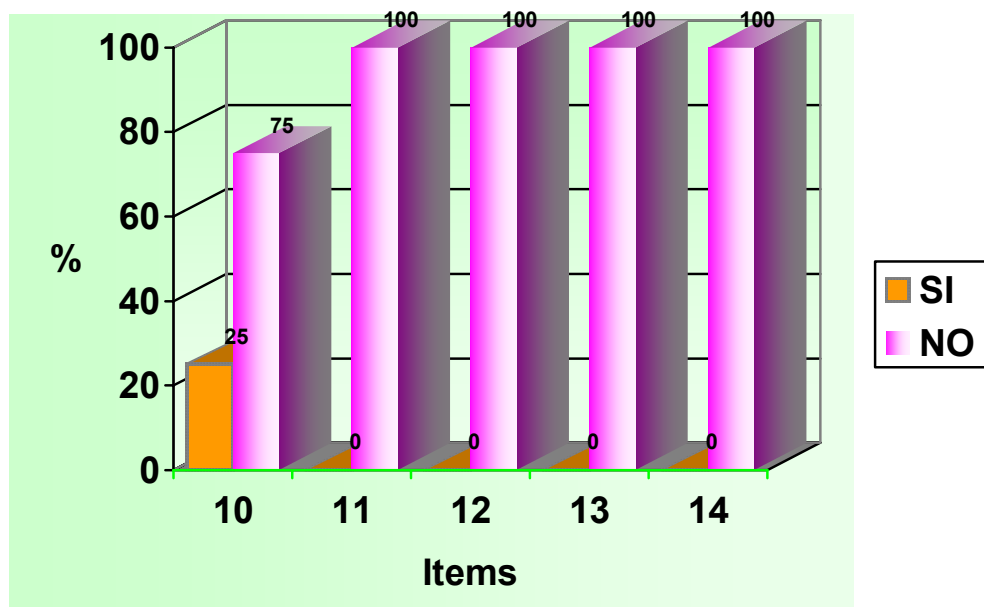
Los resultados de la tabla N°22 nos muestran, que el periodo de tiempo para hacer efectivo el pago del Crédito, en el 100% de las asociaciones cooperativas de servicios estudiadas esta establecido en más de cuarenta y ocho meses.

A continuación se observan las frecuencias y los porcentajes de las respuestas aportadas por los presidentes de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo, en la dimensión políticas de cobranza.

Tabla N° 23

| N° | ITEMS | SI | | NO | |
|----|--|----|----|----|-----|
| | | F | % | F | % |
| 10 | ¿Recibe notificaciones por escrito al momento de hacer efectivo el pago de la deuda? | 1 | 25 | 3 | 75 |
| 11 | ¿Recibe llamadas telefónicas al momento de hacer efectivo el pago de la deuda? | 0 | 0 | 4 | 100 |
| 12 | ¿El pago de la deuda lo realiza por medio de la visita de un cobrador? | 0 | 0 | 4 | 100 |
| 13 | ¿El pago de la deuda lo realiza por medio de una agencia de cobranza? | 0 | 0 | 4 | 100 |
| 14 | ¿El pago de la deuda lo realiza por medio de una acción legal? | 0 | 0 | 4 | 100 |

Grafico N° 5



Análisis:

Del ítem N° 10 al ítem N° 14: Como se puede observar tanto en la tabla de frecuencia como en el grafico N° 5, que solo el 25% de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo, reciben notificación por escrito al momento de hacer efectivo el pago de la deuda, esto equivale a una de las cuatro cooperativas estudiadas, el otro 75% no recibe ninguna notificación. En el ítem N° 11 se observa que el 100% de las cooperativas no reciben llamadas telefónicas al momento de hacer efectivo el pago de la deuda. Al igual que los ítems 12, 13 y 14 las cooperativas no realizan el pago de la deuda por medio de la visita de un cobrador, ni por medio de una agencia de cobranza, ni por una acción legal.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se presentan una serie de conclusiones extraídas de los resultados obtenidos del análisis realizado al instrumento aplicado en la investigación, así como también los resultados obtenidos del análisis de los indicadores financieros, y contrastados los resultados con los objetivos de la presente investigación, cuya finalidad es analizar la situación financiera de las asociaciones cooperativas de servicio financiadas por el Banco del pueblo.

Conclusiones

En lo que respecta a las características de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo, se pudo apreciar que de las cuatro (4) cooperativas estudiadas, todas afirmaron que la actividad económica satisface las necesidades de la gente común, asimismo en lo referente a que si dedica atención a las nuevas formas de organización y participación sólo tres respondieron afirmativamente y una de manera negativa, es decir que no cumple con esta característica, en cuanto a que si defiende los intereses más humildes de la población todas respondieron de manera afirmativa, y al evaluar la proporción en que se ubica la participación individual y colectiva, el 25% de las cooperativas ubican entre uno y diez por ciento la participación individual, el 75% restante considera que la participación colectiva esta ubicada en más del cincuenta por ciento.

Por otro lado, al referirse al cálculo de los indicadores financieros se puede decir, que:

La razón de liquidez, determina que las cooperativas estudiadas si cuentan con los recursos para cubrir sus compromisos, es decir, se consideran aceptables, para cada una de ellas.

La prueba del acido, La razón se considera aceptable para las cuatro cooperativas estudiadas, ya que sólo las partidas más liquidas cubren los compromisos de la misma.

La rotación del capital de trabajo, Las cooperativas A, B y D muestran un índice más elevado que la cooperativa C, esto pudiera ser el reflejo de una mayor eficiencia en el manejo del capital de trabajo.

La rotación del inventario, se observó que en la cooperativa B, hay una aceptable rotación de inventario, seguida por la cooperativa A, mientras que para las cooperativas C y D la rotación se considera baja.

La rotación de las cuentas por pagar, En el tabla se observó que para el año 2004 las cooperativas A y B tuvieron una rotación aceptable, en comparación con la cooperativa C y D donde la rotación se considera baja, para los años 2005 y 2006 se observa que los niveles de rotación bajo para todas las cooperativas.

El margen bruto de utilidades, para todas las cooperativas estudiadas el margen es aceptable, para los tres años.

El margen de utilidad operacional, se observó que para las cooperativas A y B durante los tres años la proporción del margen ha sido bueno, en cambio para las dos cooperativas restantes C y D el margen se considera aceptable.

El margen de utilidad neta, se observó que para el año 2005 en las cooperativas A y B hubo aumento del porcentaje con respecto al año 2004, y para el año 2006 aunque se nota que el margen disminuyó es considerado como bueno, las cooperativas C y D registran una baja en su proporción para el año 2005, con respecto al año 2004, pero en el 2006 se observa una aceptable recuperación.

El rendimiento de los activos, para el año 2004 la cooperativa C obtuvo el mayor porcentaje en el rendimiento de los activos seguida por las cooperativas D, B y A, para el año 2006, la cooperativa B obtiene el mayor porcentaje, a pesar que en el año 2005 fue mucho mejor, se considera aceptable, seguida por las cooperativas D, A y C, donde el aumento del porcentaje es significativo con respecto al año 2005.

El rendimiento del capital, observamos que para cada una de las cooperativas en los diferentes años estos valores son aceptables; aunque es importante resaltar que la cuenta de patrimonio en las cooperativas está conformada por certificados de aportación, donde el valor de estos, es relativamente bajo. Por esta razón observamos en el tabla porcentajes muy elevados.

El rendimiento sobre el patrimonio, para cada una de las cooperativas en los diferentes años los resultados han sido aceptables.

Razón de endeudamiento, Cuando observamos una razón de endeudamiento alta esto significa que la cooperativa está sobrecargada de préstamos. Por tanto esta razón no puede ser mayor del 50%, ya que al superar este límite, las cooperativas suelen enfrentar serios problemas financieros, como observamos en el tabla para el año 2004 las cooperativas A y B, en el año 2005 las cooperativas A y C; y para el año 2006 observamos la recuperación en cada una de ellas.

Asimismo al describir las políticas crediticias de las asociaciones cooperativas, se logró evidenciar que el 100% de las mismas consideran que poseen la capacidad financiera para calificar como sujeto de crédito y así cumplir con toda la normas establecidas por el Banco del Pueblo, además se observó que a todas las cooperativas estudiadas no se le establecen condiciones de pago, y cuentan con un largo plazo de tiempo para reintegrar el dinero que se le ha prestado, el periodo de tiempo para hacer efectivo el pago del crédito, esta establecido en más de cuarenta y ocho meses para cada una de ellas.

Sobre la descripción de las políticas de cobranza solo el 25% de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo, reciben notificación por escrito al momento de hacer efectivo el pago de la deuda, esto equivale a una de las cuatro cooperativas estudiadas, el otro 75% no recibe ninguna notificación. En cuanto a que si se reciben llamadas telefónicas, o que el pago se realice por medio de la visita de un cobrador, o una agencia de cobranza, o por acción legal el 100% de las cooperativas respondieron que no.

RECOMENDACIONES

Ante la realidad observada dentro de las conclusiones presentadas anteriormente, se muestran las siguientes recomendaciones:

- A los contadores de las cooperativas, Flor de Venezuela y Doña Pancha, mejorar la estructura de los Estados Financieros basándose en el plan de cuentas que presenta la Superintendencia Nacional.

- A los contadores de las cooperativas, realizar cada vez que termine su periodo contable un análisis financiero que permita evaluar su posición y desarrollo.
- A la cooperativa, realizar el análisis financiero a través de razones financieras, ya que es un método de fácil aplicación y muy completa para el respectivo análisis
- A las cooperativas Manos trabajadoras y Doña Pancha, implantar políticas de ventas que permitan ofertar sus inventarios, para que estos no se conviertan en recursos ociosos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, S (2004) **El Cooperativismo**. Consulta en línea [Disponible en [http:// www. Monografias.com/ trabajo 16/bases cooperativismo shtml](http://www.Monografias.com/trabajo/16/bases_cooperativismo_shtml). Consulta 03 de Febrero de 2006]
- Acedo C y Acedo A (1991) **Instituciones Financieras**. 7ª Edición. Venezuela: Mc Graw-Hill.
- Arias, F (1998) **El Proyecto de Investigación. Bases para su Elaboración**. Caracas: Episteme
- Azuaje, S.(2004) **Propuesta para el Análisis de la Situación Financiera de la Cooperativa Caminos de Venezuela 103 del Municipio Boconó del Estado Trujillo**. Trabajo de Grado. No publicado. Licenciatura en Contaduría Pública. Universidad de Los Andes. Trujillo, Venezuela.
- Bertossi, R (2004) **El acto Cooperativo**. Consulta en línea [Disponible en [http: / www. Monografias.com/ trabajo 12/ cooperativismo shtml](http://www.Monografias.com/trabajo/12/cooperativismo_shtml). Consulta 31 de Enero de 2006]
- Briceño, J (2004) **Análisis del Sistema Contable de las Empresas Cooperativas del Sector Agropecuario en el Municipio la Ceiba del Estado Trujillo**. Trabajo de Grado. No publicado. Licenciada en Contaduría Pública. Universidad de Los Andes. Trujillo, Venezuela.
- Camacho, I (2004) **Análisis de la Situación Financiera de las Organizaciones Agrícolas del Municipio La Ceiba del Estado Trujillo**. Trabajo de Grado. No publicado. Licenciada en Contaduría Pública Universidad de Los Andes. Trujillo, Venezuela.
- Catacora, F (1998) **Contabilidad**. Venezuela: Mc Graw-Hill
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** (1999) Gaceta oficial N° 36.860.
- Declaración de Principios de Contabilidad N° 11 **Estado de flujo de Efectivo**
Emitida por el Colegio de Contadores Públicos
- Declaración de Principios de Contabilidad N° 0 **Principios de contabilidad generalmente aceptados**. Emitida por el Colegio de Contadores Públicos

- Díaz, D. B. (1988) **Cooperativismo y Crecimiento Económico Regional. Diseño de la Estrategia de Promoción Cooperativa SEPC para productores agrícolas en el Estado Trujillo.** “Trabajo presentado como credencial de merito para ascender a la categoría de Profesor Asistente en el escalafón de la ULA, según lo establecido en su estatuto del personal docente y de investigación.”
- Díaz, L (2006) **Problemas Financieros de las Cooperativas.** Consulta en línea [Disponible en [http:// www.Serbi.luz.ve/scielo.php?script](http://www.Serbi.luz.ve/scielo.php?script) Consulta 29 de julio de 2007.
- Estellér, D (1986) **El acto cooperativo.** Concejo de profesores jubilados. UCV, Caracas.
- Francés, A (2001) **El Mundo Financiero.** México: Logos.
- García, N e Higuerey, A (2005) **Análisis Comparativo de la Cooperativas y Sociedades Anónimas del sector agrícola desde la perspectiva de la rentabilidad según la legislación Venezolana.** Revista Cayapa Año 5 N° 10 2do Semestre 2005. NURR.
- García, A (1986) **Cómo Organizar y Manejar Cooperativas.** Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
- Gitman L. (1996) **Administración Financiera Básica.** 7ª Edición. México: Harla
- Gómez, F (1975) **Análisis de Estados Financieros.** Venezuela
- Hailstones, T (1972) **Economía Fundamental.** México: Limusa Wiley.
- Hernández, R. S.; Fernández, C. C. y Baptista, L. P. (1998). **Metodología de la Investigación.** México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hurtado, J. (2000). **Metodología de la Investigación Holística.** Caracas: SYPAL.
- Méndez, C (2001) **Metodología. Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación.** 3ª Edición Bogotá: Mc Graw Hill.
- Quiaro, L (2000) **Historia del Banco del Pueblo.** Consulta en línea [Disponible en [http:// www.Asobanca.com.ve/data/archivos2000/pdf](http://www.Asobanca.com.ve/data/archivos2000/pdf) . Consulta 29 de mayo de 2006.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2001) **Decreto con fuerza de ley de Asociaciones Cooperativas**. Caracas.

Sánchez B. (2004) **Aplicación de las disposiciones legales relacionadas con la Información Contable en las Asociaciones Cooperativas financiadas por el Fondo Único de Desarrollo del Estado Trujillo” (FUDET)**. Trabajo de Grado. No publicado. Licenciada en Contaduría Pública Universidad de los Andes. Trujillo, Venezuela.

Serrano, J y Villareal J (1988) **Fundamentos de Finanzas**. Colombia: Mc Graw-Hill.

Silva, J (2004) **Economía y Sociedad**. México: Logos

Sunacoop (2005) **Cumplimiento Providencia Nro 034-05**. Consulta en línea [Disponible <http://www.sunacoop.gov.ve/faq.htm> Consulta 03 de Febrero de 2006.

Tamayo, M (1991) **Metodología de la investigación**. Venezuela.

Vivas, A (1988) **Evaluación financiera de la empresa, el impacto de la devaluación y la inflación**. 2ª Edición México; Mc Graw-Hill.

Weston, F (1994) **Fundamentos de la Administración Financiera** 5ª Edición México; Mc Graw-Hill.

Zabala y González (1983) **El Capitalismo Americano**. Venezuela

ANEXOS

**ANEXOS 1: CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PRESIDENTES
DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE SERVICIOS
FINANCIADAS POR EL BANCO DEL PUEBLO**

ANEXO 2: CARTAS DE VALIDACIÓN

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL”
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
TRUJILLO ESTADO TRUJILLO

**Cuestionario dirigido a presidentes de las asociaciones
cooperativas de servicios**

Estimado (a) Señor(a)

Con sumo agrado me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle su valiosa colaboración en el aporte de la información necesaria para el desarrollo del trabajo especial de grado titulado “ **Análisis de la situación financiera de las asociaciones cooperativas de servicios financiadas por el Banco del Pueblo**”, el cual requiere de datos confiables que sólo usted puede facilitar en el sentido de responder el conjunto de preguntas del presente cuestionario.

El resultado de la tabulación de los ítems se realizará en forma general, sin identificar empresa o persona alguna, por lo que le garantizo la mayor confidencialidad y discreción de los datos que aporte, estos serán utilizados únicamente para resolver el problema que se plantea y sacar conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Agradeciendo de antemano la colaboración que pueda brindar a este estudio.

Atentamente,

Yaritza C. Baptista
Estudiante de Contaduría Pública

14. ¿El pago de la deuda lo realiza por medio de una acción legal?

a-) ___ Si

b-) ___ No

¿Por qué? _____

Fin del Cuestionario

“MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN”